

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA VIDA AVANZA

EL FRACASO DEL FERROCARRIL

Los ferrocarriles en las ciudades grandes.—El Metropolitano, el auto y el avión.—Las grandes carreteras.

Hace unos años, los norteamericanos, mostraban todas sus ilusiones en el porvenir del ferrocarril aéreo. Entre otros hombres de ciencia, Edwin Lindbergh, exponía ideas optimistas para resolver la circulación en las grandes ciudades, mirando siempre hacia Nueva York y Chicago. Pero al poco tiempo, esos transportadores aéreos, conocidos con el nombre de "Elevated", no daban el resultado que se esperaba. Fealdad grande para las ciudades, y peligros inminentes a cada momento. Los raiiles, soportados como artísticas comisas en las fachadas de los edificios, tienen que desentonar notoriamente, y el peligro era grande. Se ha llegado a los "trenes-puentes", que cruzan las bocacalles sin necesidad de raiiles, por ser relativamente largos, que no necesitan de aditamento alguno para el cruce; pero el peligro aumentaba.

Además, hay que amoldar la arquitectura a estos trenes, y no es cosa de desbaratar por completo las ciudades.

Siempre se quiere llevar "más allá", pero no sirve correr tanto, porque se tropieza y fuerte, constituyendo un retroceso en la marcha.

El ferrocarril aéreo resulta absurdo hasta en Nueva York. No digamos, si se trata de emplear en ciudades como Madrid... Las ciudades grandes tienen, el mejor medio para el transporte, en los trenes subterráneos. En el Metropolitano, que llamamos en Madrid, Locomoción ligera, segura y barata. Es para lo unico que van a servir los raiiles dentro de poco. Para trenes subterráneos, y para los que circunden las ciudades grandes, para transporte de mercancías.

En lo demás, en el transporte de viajeros, el tren tiene que ir quedando atrás. No es que vaya a desaparecer en poco tiempo, porque hay líneas donde se carece de amplias y buenas carreteras, y allí no hay más remedio que usar el tren. Pero el tren tendrá que evolucionar mucho; en horarios, en comodidad, en limpieza...

Estos días hemos visto algunos trenes circular, en la línea de Me-

diada, que constituyen una verdadera vergüenza. Cualquier extranjero que los viera, se llevaría las manos a la cabeza, viendo esos vagones estrechos, sin pasillo, sin luz, vagones sucios; además tan sucios, que goteaba sobre uno de los viajeros el aceite o mineral que llevaba para el alumbrado en el techo. ¡Algo como para indignarse!

¿Y se piensa en subir tarifas ferroviarias...?

Ese tren que hemos visto, venía de Aranjuez, de uno de los sitios cercanos de Madrid, que más turistas lleva por sus renombrados jardines.

Nosotros, que consideramos un absurdo pensar en ferrocarriles aéreos, quisieramos, sin embargo, no ir tan retrasados en este aspecto, con casos como el señalado.

Si esos trenes sucios, caros y lentos, cuestan más que el auto de viajeros, justo es que la gente se decida a viajar por carretera, disponiendo, como tiene España, de esas

vías que son verdaderas calles de primer orden; tierra que se alarga sobre la península como un tapiz para danzar a velocidades extremadas. Cuando España disponga de vías de esta clase por todos los pueblos, el tren ni tendrá nada que hacer. Ni siquiera llevar mercancías, porque muchos productos necesitan de acortamiento de camino, no solo para la baratura en el traslado, sino para su mejor conservación.

El ferrocarril tiene que morir; está ya agonizante. En vano se harán sacrificios por elevar jornales humildes, que están bien en lo que a los obreros se refiere, y tal vez hubieran sido compensados con disminuir otros elevados gastos que los ferrocarriles tienen, sobre todo en los grandes sueldos de alto personal.

El avión terminara por anular, por completo, el ferrocarril, especialmente en pais montañoso como España. Salvará grandes distancias en escaso tiempo y con poco gasto.

En esto del transporte, tiene España que hacer una verdadera revolución. La iniciada, pero falta mucho, va despacio, habría que activarla un poco más, para que no se pare...

ISIDORO C. LOPETEGUI (Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA POLITICA

EL BENEFICIO INMEDIATO

Si es cierto que la República se ha afianzado con la fracasada tentativa, convengamos en que los que primero han obtenido provecho de este estado de cosas han sido los catalanistas. La lista grande de detenidos, las declaraciones del Gobierno, las informaciones y los anuncios de represión han distraído la corriente de opinión, la han desviado para la actualidad, abandonando aquella actitud expectante. Es cierto que en este asunto hay un interés nacional de gran significación. Pero también se está cruzando o, mejor dicho, se ha pasado por uno de los trances más difíciles del Estatuto sin darle una gran importancia.

Aquello de la justicia catalana va a tener ahora plena significación. Los magistrados, los jueces, los secretarios judiciales y los notarios serán nombrados por la Generalidad. Hay que conocer la lengua catalana y especialmente, el derecho catalán. Teóricamente todos los españoles tienen opción a estos cargos; pero es seguro que en la práctica las gentes que quieran aprender idiomas se consagraron a la adquisición de uno que sea herramienta de cultura universal, prescindiendo de dialectos que pueden ser útiles prácticamente y a los efectos de una oposición.

El discurso del señor Sánchez Román fué una magnífica impugnación. Pero no ha servido de gran cosa. Por este camino lo que falta por aprobar encontrará una vía libre que era insospechada. Ya decía el señor Algora que era esta la ocasión magnífica para pedir lo divino y lo humano; a lo cual le contestaba el señor Companyes que no pedían más que lo razonable, lo equitativo. Si esta diferencia en la práctica es equidad convengamos en que el concepto ha sufrido un profundo cambio.

He aquí los efectos inmediatos de la insensata rebelión. Ni aun pensada por un maquiavelo del Llobregat hubiera resultado más perfecta.

ALVAREZ DE LEON

Banquete en honor de don Mariano Joven

Como se esperaba, el solo anuncio del merecido homenaje que la opinión liberal de Salamanca prensa dedicó a don Mariano Joven Hernández, ha despertado el mayor entusiasmo entre los republicanos. La comisión organizadora ha recibido ya firmas y adhesiones en número considerable y puede afirmarse que este acto será la más elocuente expresión de la admiración y simpatía que las excepcionales dotes políticas y personales del ilustre ex gobernador civil, dejan en Salamanca.

La comisión manifiesta con particular interés, que no se trata de ningún acto partidista, sino que a él pueden asistir republicanos de todos los matices, y en este sentido se dirige a los comités políticos y organizaciones sindicales de la ciudad y de la provincia, para encarecerles presten su adhesión a esta modesta, pero cordial, ofrenda de gratitud al que ha sido por tantos conceptos nuestro primer gobernador de la República.

El Gran Hotel servirá el banquete y el precio del cubierto ha sido fijado en trece pesetas.

Si determinar aún la fecha, pues está condicionada a la de llegada a ésta del señor Joven, se avisará oportunamente por la prensa el día y hora convenido. No obstante, desde esta noche los que deseen asistir pueden adquirir ya su tarjeta en el Gran Hotel.

Política local

Partido republicano conservador

A la opinión pública: Con motivo de los recientes sucesos ocurridos y de los que la reacción monárquica trata de hacer víctima a la República, tendrá lugar el domingo próximo, 21 del corriente mes, un grandioso acto-manifestación, en el que cristalizará en conclusiones que se eleven a los altos Poderes, la incondicional adhesión al régimen y apoyo al Gobierno en cuanto sea y represente el mantenimiento de esta República que la voluntad nacional instauró en España.

Invitamos y encarecemos su asistencia al acto, tanto a nuestros afi-

liados como a toda esa masa neutra conservadora, que estima que la República puede recoger sus legítimas aspiraciones y proporcionar al país paz y bienestar.—El Comité.

A las diez y media de la mañana, en el domicilio social de la agrupación, Plaza del Mercado, 12 y 13, se reunirán los afiliados y simpatizantes, para desde allí, acompañando a la bandera del partido, incorporarse a la manifestación.

DESDE BEJAR

Homicidio en El Cerro

Hacia las cinco de ayer tarde ocurrió un desgraciado suceso en el pueblo de El Cerro, de que fueron protagonistas Juan Fuentes, cartero y labrador, y su convecino y labrador también, Eugenio García.

Según informes que hemos podido obtener directamente del primero, y que, claro está, no tienen la corroboración de otras personas ajenas a los interesados, entre ambos protagonistas venían existiendo antiguos resentimientos que tuvieron su origen en la época de los somatenes, en que el Juan ejercía el cargo de cabo de la localidad y hubo de privar del uso del arma al Eugenio en cumplimiento de disposiciones y órdenes de la superioridad.

A partir, pues, de aquel momento, las relaciones entre ambos no solamente se cortaron, sino que derivaron en un estado permanente de enemistad violenta que hubo de provocar encuentros, y, últimamente, el fuctuoso que origina estas líneas.

Juan Fuentes salió ayer tarde de su domicilio portando una escopeta, y se dirigió a una de sus fincas, situada a unos tres kilómetros del pueblo. Parece ser que allí acertó a ir también Eugenio García, y entre ambos se suscitó un breve diálogo que terminó echándose el Juan la escopeta a la cara y disparando un tiro al Eugenio, que interesándole la parte superior del pecho, le produjo la muerte pocos momentos después.

El agresor regresó al pueblo y dando cuenta de lo acaecido solamente a uno de sus hijos, se dirigió a Béjar para presentarse a las autoridades y constituirse en prisión. Lamentamos vivamente lo sucedido.

A. GARCIA

LEA USTED MARANA "EL ADELANTO"

EL SUCESO DE AYER

Un ciclista herido gravemente al chocar contra un automóvil

Es conducido al Hospital Provincial, donde el doctor don Francisco Díez le practica una delicada intervención quirúrgica.

Ayer tuvimos noticias de un nuevo y lamentable suceso, del que ha resultado gravísimamente herido un joven de diez y seis años de edad.

La gran frecuencia con que hechos de esta índole vienen registrándose en Salamanca, nos hace llamar la atención de unos y de otros, para que adopten todo género de precauciones al salir de las calles y tomar curvas, en las que fatalmente ocurren los accidentes.

Al de hace unos días, ocurrido en el Arrabal del Puente, tenemos que añadir el de ayer, que tiene las mismas características y quizás aún de consecuencias más graves.

Según los informes que hemos podido recoger, acerca de este nuevo accidente, parece ser que minutos antes de las ocho de la mañana, como de costumbre, se dirigía montado en bicicleta, al taller de los señores Moneo, donde trabaja, el joven de diez y seis años, Francisco Hernández Rodero, que vive en la Plaza de San Julián, número 1.

Al desembocar desde la calle de Meléndez a la de la Compañía, se encontró con que subía por esta última un coche marca "Crysler", matrícula de San Sebastián número 3.336, conducido por el chófer Andrés Ramos Iglesias, natural de Navagallega de la Sierra y domiciliado en la calle de Arriba, número 10, propiedad de don Félix Alvarez González, que tiene el "Bar Pacífico" instalado en la Puerta de Zamora y una funeraria en la Plaza del Mercado.

El chófer, según dice, no vió al ciclista, ni éste al coche, a pesar, según manifiesta, de haber tocado la bocina de la bicicleta repetidas veces, antes de tomar la curva hacia la calle de la Compañía. Lo cierto es que el encontronazo se produjo de manera violentísima, causando el despedido del joven Francisco Hernández Rodero, que sufrió un tre-

mendo porrazo en la cabeza. El conductor del coche debió dar un frenazo violento, pues en la calle han quedado huellas de las ruedas, al correr, ya echados los frenos, en algunos metros.

Inmediatamente acudieron en socorro del herido algunas personas, que lo recogieron, trasladándolo a la casa en que habita el doctor don Francisco Díez, en la calle de la Compañía. Este, que se encontraba acostado, curó de primera intención al joven, ordenando fuera llevado al Hospital provincial, donde se personó dicho facultativo a los pocos instantes.

El herido presentaba la probable fractura de la base del cráneo, y en vista de su estado, de extremada gravedad, el doctor Díez, ayudado por el médico señor Urbina y alumnos internos, procedió con toda rapidez a practicarle la trepanación.

El resultado de la intervención fué satisfactorio, y el herido, dentro de la gravedad que su estado inspira, es bastante satisfactorio.

El joven herido fué trasladado al Hospital provincial, acompañado de los guardias municipales Julián Astudillo Macías y Juan Gorrionero Lucas.

El chófer, Andrés Ramos Iglesias, se presentó en la Comisaría de Policía, prestando declaración y pagando a disposición del Juzgado de Instrucción.

De todas veras lamentamos el accidente, deseando el pronto restablecimiento del herido.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Doña Gregoria Mesanza, 674,22 pesetas; don Felisimo Manzano, 46.419,74; don Juan Alcón, 2.500; don Remigio Gil, 1.986.



LA SEÑORA

Doña Isabel Tamames Martín

(Viuda de Mateos)

HA FALLECIDO EN VALDELOSA, EL 19 DE AGOSTO DE 1932

A LOS OCHENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Juan Antonio, Fidel, Isabel, Antonio, Marcelina y Demetrio; hijos políticos: Isabel Benito, Delfina Ledesma, Antonio Martín, Amalia Peña, Eloy Calvo y Alejandra Herrera; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará, en sufragio de su alma, hoy, 20, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valdeposa, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Camen.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! ¡¡DOCE REGALOS!!

CUPON DE El Adelanto. Para los DOCE regalos de la feria de 1932. UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra...

COOPERATIVAS AGRICOLAS

(Nota. - El siguiente trabajo forma parte del capítulo "Cooperativas Agrícolas" de mi libro "Sociedades Cooperativas", próximo a publicarse por la Editorial Bergua, Madrid).

La cooperación, en sus distintas formas (consumo, producción y crédito), encuentra en los medios rurales una más amplia y adecuada adaptación. Como doctrina jurídica-económico-social constituye una solución decisiva y eficaz a los más serios problemas que el agro español tiene planteados...

ancianos, mujeres, niños y enfermos con absoluta liberación del trabajo inadecuado.

Asegurada la máxima disponibilidad de tiempo para el cultivo intelectual del individuo.

Asegurada, frente al egoísmo, la formación de una conciencia colectiva mediante la sublimación de sentimientos y anulación de todas las ambiciones.

Se está discutiendo en las Cortes —nos parece bien— una Ley Agraria. Pero, a nuestro juicio, una ley general no puede precisar nunca con exactitud los aspectos jurídicos y morales aplicables a cada pueblo o región donde las circunstancias diferenciales de la topografía, el clima, las costumbres, etcétera, determinan variaciones adjetivas que sobrevierten, a veces las esencias de los sistemas que desde arriba se les imponen.

Lo difícil no es, en este caso, organizar y estructurar. El escollo con que se tropieza comúnmente para llegar a esta fase constructiva está en la labor profundamente revolucionaria, lesiva, para todos los intereses creados, que tendría que realizarse hasta llegar a instaurar un estado igualitario en que los derechos ancestralmente adquiridos quedarán, virtualmente, radicalmente anulados.

Hay que organizar el agro cooperativamente. Hay que llevar la cooperación a los campos. Con los actuales sistemas de cultivo y tal como se vive actualmente la vida rural, con Ley agraria o sin ella, el campesino seguirá teniendo el gesto del sembrador que vierte su sudor fecundamente sobre la tierra, sufriendo la honda emoción de las cosechas perdidas por el pedrisco o por la sequía, y siendo, a la postre, el que menos participa de la distribución del trigo que cosecha y de los gozos espirituales de la vida.

Asegurada la máxima producción, con extremada economía en los gastos, mediante el trabajo colectivo distribuido según su naturaleza con vistas a la capacidad de cada individuo.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que el procesado no era autor del hecho de autos y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Asegurada una justa distribución de productos según esa misma capacidad, según el rendimiento útil de cada individuo y según las necesidades de cada hogar.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Asegurada una máxima perfección de la técnica del trabajo y, por lo tanto, en la productividad del terreno cultivable.

Provisionalmente el fiscal señor James acusaba a los dos procesados, considerando a Manuel Pérez como autor de un delito de lesiones graves y a Juan José Pérez, de otro, de lesiones menos graves, pidiendo para el primero la pena de un año y un día de prisión correccional, y para el segundo, dos meses y un día de arresto mayor, debiendo indemnizar Manuel a Juan José, 250 pesetas, y éste a aquél con 125 pesetas, más las accesorias y pago de costas; pero en el juicio oral, en vista del resultado de las pruebas, a los dos procesados se les acusó de delitos de robo, reconociendo en favor de Manuel la circunstancia atenuante de haber sido provocado

ampetud, obra de Gobierno, sino de educación y de cultura que podéis y debéis realizar vosotros mismos, creando en cada pueblo una Cooperativa que abarque las tres formas en que la actividad humana puede manifestarse desde el punto de vista agrario y atendiendo principalmente a lo que se refiere a la producción y al crédito colectivo y mutuo, destruyendo de una vez esas viejas y mal llamadas Cooperativas, mediatizadas por señeros creando la Cooperativa integral, pura, independiente, que no trate de dividir ese error económico llamado ahorro y que no es sino la usura disimulada, creando "el crédito sin hipoteca ni retención de prenda, ni garantía mobiliaria, ni aprehensión de cosechas o frutos; el crédito por propia estimación del valor moral o intelectual de cada ciudadano; el crédito organizado como un servicio social, como se facilita a todos la justicia, la cultura, el orden público o la defensa territorial, y que podrá llegar a ser, sin duda, más que un estado económico, una religión del honor". (1)

Para que nuestros agricultores no tengan que molestarse mucho en la confección de un Reglamento de Cooperativa Agrícola, a continuación damos uno al que pueden adaptarse otros artículos que se crean convenientes, tomados de los que hemos dado para las cooperativas de consumo y producción.

Para resolver los casos prácticos de administración, contabilidad, cálculo de exesos de percepción, etcétera los remitimos a las normas y formularios que insertamos al final de este libro.

L. CAMPO REDONDO

(1) Dionisio Pérez. (De una de sus interesantes informaciones comentadas.)

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Hurto de carbón

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida por el hecho siguiente:

El procesado Tomás Morata Sánchez, que en 1917 y 1919, fué condenado por esta Audiencia a penas de arresto mayor por dos delitos de hurto, sustrajo, con ánimo de lucro, el día 10 de Abril último, de una carbonería que en la dehesa Torre Clemente de Abajo, término de Pelayo, tiene Nemésio Blanco Flores, unos setenta kilos de carbón, apreciados en menos de 10 pesetas; pero fué sorprendido por el guarda jurado de dicha finca, Rafael Martín Blanco, y lo obligó a que dejase el carbón sustraido en la misma finca, y así lo hizo, variando el peso de los sacos en que lo había entrado.

El fiscal, señor James, acusó al procesado considerándole autor de un delito de hurto en grado de frustración, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que el procesado no era autor del hecho de autos y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Delito de lesiones

A continuación se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, porque en la noche del 3 de Enero del año actual, encontrándose en la taberna que Francisco Martín Pérez tiene en Casas del Conde, los procesados Juan José Pérez Pérez, conocido por el nombre de José Manuel, y Manuel Pérez con Pedro Pérez, comenzaron a luchar estos tres, resultando el último con confusiones, de las que sin deformidad ni defecto curó a los doce días, viéndose obligado el dueño del establecimiento a expulsarles, en unión de otros; y momentos después, en el sitio conocido por "La Fuente", los procesados antes referidos, Juan José Pérez y Manuel Pérez, al discutir sobre lo ocurrido en la taberna, se agredieron mutuamente, el primero con una navaja y el segundo con un palo, resultando el Juan José con una herida contusa en la región parietal izquierda y el Manuel con distintas lesiones, de las que, respectivamente, sanaron a los cuarenta y uno y dieciocho días, sin quedarles deformidad ni defecto, necesitando asistencia facultativa durante todo aquel tiempo.

Provisionalmente el fiscal señor James acusaba a los dos procesados, considerando a Manuel Pérez como autor de un delito de lesiones graves y a Juan José Pérez, de otro, de lesiones menos graves, pidiendo para el primero la pena de un año y un día de prisión correccional, y para el segundo, dos meses y un día de arresto mayor, debiendo indemnizar Manuel a Juan José, 250 pesetas, y éste a aquél con 125 pesetas, más las accesorias y pago de costas; pero en el juicio oral, en vista del resultado de las pruebas, a los dos procesados se les acusó de delitos de robo, reconociendo en favor de Manuel la circunstancia atenuante de haber sido provocado

el hecho por el Juan José, por lo que, en definitiva, pidió que, como a este, se le condenase sólo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado señor Riesco, defensor de Manuel Pérez, sostuvo que en favor de éste concurría, y era de apreciar, la circunstancia de haber procedido en la ocasión de autos en justa y legítima defensa, por lo que solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Según el señor Tordera, defensor de Juan José Pérez, éste sólo era autor de una falta, porque la lesión sufrida por Manuel Pérez hubiera curado antes de los quince días si hubiese observado las prescripciones facultativas, que no observó, por lo que pretendió también la absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

DE FLORIDA DE LIEBANA

Fuego en una era

Después de un largo periodo de tiempo en el que no hemos tenido ocasión de reseñar a los lectores de EL ADELANTO nada que merezca la pena de información de esta villa, señal de que la vida discurre aquí tranquila, a pesar de las agitaciones sociales que conmueven y dificultan la vida en los campos españoles, volvemos a coger la pluma para informar a los lectores de este periódico de un triste y desconsolado espectáculo que privó al damnificado de ver en las paneras parte de sus sudores y desvelos.

Eran las once y media de ayer noche, cuando las campanas de esta villa, tocando a arrebato, despertaron sobresaltados a estos pacíficos vecinos que, guiados por el resplandor que producía la mies abrasada, propiedad de don Salvador Recio Inigo, corían llevando en sus manos alguna herramienta con que poder cortar el incendio que alimentado por el fuerte viento, consiguieron las llamas apoderarse, en un momento, de una gran cantidad de mies de trigo.

Gracias al gran número de hombres y mujeres que acudieron y a la solicitud que todos ponían por que el incendio no se propagase al resto de la era, se pudo localizar el fuego a pesar del peligro que se corrían de ser abrasados, sobre todo del lado donde se inclinaban las llamas llevadas por el viento.

Una vez localizado, tuvieron que dejar a las llamas consumir el montón de mies, ya que el agua que se echaba era impotente para disminuir, lo más mínimo, el incendio.

Triste espectáculo ver a las llamas consumir tan gran cantidad de trigo, y al mismo tiempo, ver a tantos hombres que imposibilitados para seguir extinguendo el fuego, lo contemplaban con dolor! Allí vimos también contemplándolo, tristes pero serenos y resignados, propio de hombres fuertes, a dicho dueño de la mies quemada, don Salvador Recio y a su hijo Olegario.

La cantidad de trigo quemada se calcula (por los carros de mies que tenía el montón), en unas cien fanegas largas, siendo desconocidas las causas del siniestro y desde luego, desechando la idea de que pu-

diera haber sido producido por alguna chispa de cigarro, ya que la mies se hallaba empapada por los fuertes aguaceros que cayeron por la tarde y horas antes de empezarse a ver el fuego.

En la hora que escribo estas líneas, me informan van a reunirse los labradores de este pueblo para acordar la manera de recompensar al damnificado de los daños producidos por el fuego, ya que la mies no la tiene asegurada.

Bello ejemplo el de estos buenos y caritativos labriegos que, ante el dolor y las pérdidas de uno de sus vecinos, no dudan en desprendirse de una parte de sus sudores para aliviar a su camarada!

¡Labrador salmantino! Seguid el ejemplo de Florida de Liebana.

En Almenara ha dado a luz su primer hijo la esposa de nuestro particular amigo, médico titular de esta villa de Florida de Liebana, don Victoriano Dorrego. Tanto la madre como el recién nacido, al que se le han puesto los nombres de Albert Manuel, siguen en muy buen estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

También se la damos a don Ignacio Cascón, maestro nacional, por el mismo motivo, ya que ha visto aumentada su prole con una nueva niña y porque su mujer y la nueva hija, continúan muy bien.

El bautizo de ésta, se hará el día 19 de los corrientes y debido al luto reciente y riguroso de la madrina, la respetable señora maestra nacional, doña Claudia Guerra, se reducirá solo a la ceremonia de la Iglesia y por el mismo motivo declinará la madrina, en el acto del bautizo, en su gentil hija, señorita Piedad Lozano Guerra, maestra nacional de Sancti-Spiritus. La nueva niña estrenará dicho día unas bonitas prendas de roca, confeccionadas por la otra hija de dicha madrina, la simpática Blanquita Lozano.

EL CORRESPONSAL

Florida de Liebana, 18-8-932.

SE VENDE coche Renault-Monaco, conducción interior, 13 H. P., en muy buen estado, en Tejares, Iglesia, números 1 y 3.

5-4

A los Impresores

En los Talleres Tipográficos de este periódico, SE HACEN LINEAS para revistas, folletos, novelas, obras, etcétera, a precios muy económicos.

Rúa, número 25 SALAMANCA

Balneario de Calzadilla del Campo

SALAMANCA TEMPORADA OFICIAL: DE 1. DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE FUENTE DEL ESTOMAGO Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C. Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidos, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera. USO EN BEBIDA MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipotermal 32° C. Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO. Grandes instalaciones hidroterápicas. El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio. Para informes, diríjase al propietario, don Manuel Pérez. Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Table with financial data: CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... 101.503.297,34 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1928 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores, CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera, BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafrá.

Reglamento para ejecución de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación obrera

(Continuación)

TITULO III

Del funcionamiento de los Registros y Oficinas de Colocación.

CAPITULO UNICO

Artículo 48. Las inscripciones de demandas de trabajo serán hechas por riguroso turno de presentación de los solicitantes, y por separado, en grupos especiales, las de los obreros de la industria, del comercio, de la agricultura, de los servicios domésticos, etcétera.

Artículo 49. La presentación de obreros a los patronos que lo soliciten se hará por riguroso turno de inscripción, dentro de cada especialidad o categoría. Si no hubiere ningún inscrito que reúna el absoluto las condiciones solicitadas, le serán enviados los de mayor afinidad, caso de tratarse de trabajo que no exija una especialización perfecta.

Artículo 50. De no existir inscripción de obreros de los oficios a que se refiera la oferta o de que los inscritos no sean aptos profesionalmente para los trabajos a que hayan de dedicarse, el Registro, después de explorar las disponibilidades de mano de obra de los cofinantes y si esta pesquisa no diere resultado satisfactorio, lo comunicará a la Oficina de colocación de la cabeza de partido a que pertenezca el Ayuntamiento, para que en el plazo más breve posible proporcione los obreros solicitados.

Artículo 51. Decenalmente, o antes si las circunstancias del trabajo en la localidad lo impusieran, el Registro enviará relación de las demandas y ofertas, así como de las colocaciones efectuadas a la Oficina de Colocación de la cabeza del partido judicial, con expresión de oficios, categorías o especialidades de los trabajadores a que se refieren.

Artículo 52. Serán misión de las Oficinas locales de colocación obrera: a) Registrar exacta y puntualmente las ofertas y demandas de trabajo. b) Dar a unas y a otras la publicidad debida, inmediata y regularmente. c) Poner en relación a los obreros solicitantes o parados con los patronos o empresas que necesiten trabajadores. d) Entender con el mismo objeto y en lo que afecte a su demarcación, en las cuestiones del aprendizaje y de la selección y orientación profesional a fin de utilizar práctica y racionalmente hasta las fuerzas de trabajo más débiles, defectuosas y readaptadas en los oficios adecuados. e) Inspeccionar las Agencias de colocación privada que se declaren subsistentes, a fin de que reúnan las condiciones debidas de moralidad e higiene, entren en el sistema de esta Ley y sean siempre gratuitas para los trabajadores. f) Estudiar los movimientos migratorios, así nacionales como extranjeros en lo que se refiera a la zona o comarca de su actuación, lo mismo que cualquier otro movimiento demográfico que pueda alterar en la misma el equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo. g) Promover, cuando sea posible, en los mismos lugares, servicios de asistencia, estaciones de socorro, talleres de enseñanza, subsidios, seguros u obras para operarios sin trabajo. h) Tener al día las estadísticas de las ofertas y de las demandas de ocupación, de las colocaciones y de las fluctuaciones del paro. i) Cualquiera otra función o servicio concerniente a la colocación, en interés de una economía nacional sana y racionalizada.

Artículo 53. Las Oficinas de colocación especializarán las inscripciones para los diversos ramos siguientes: Agricultura, Industria, Comercio y servicios domésticos. En registros aparte se asentarán las inscripciones correspondientes a las demandas y ofertas de trabajo en profesiones artísticas, técnicas y liberales.

Artículo 54. A efectos de la debida ordenación de las inscripciones a que se refiere el artículo precedente, las profesiones industriales y agrícolas se clasificarán en los grupos y subgrupos que enumera el artículo 4.º de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativo a Jurados mixtos del trabajo. Bajo la rúbrica "Servicios domésticos" y con las adecuadas subrúbricas para establecer una completa diferenciación de aquéllas, se agruparán todas las manifestaciones del trabajo domiciliario, tanto las propias de hembras como las desempeñadas por varones. En las profesiones artísticas, técnicas o liberales las inscripciones se harán acordándose bajo la respectiva denominación del oficio, profesión, peritaje o carrera correspondiente.

Artículo 55. Dentro de las anteriores clasificaciones, las inscripciones se agruparán por categoría y especialidades profesionales, así como por grupos de sexos, edades

y obreros readaptados o defectuosos, estableciéndose cuantas divisiones convenga a la mayor eficacia del servicio, a los efectos estadísticos o de información.

Artículo 56. La organización de estas oficinas será uniforme y se ajustará a los preceptos de la Ley y de este Reglamento y a cuantas disposiciones complementarias se dicten a tal fin; se amoldarán a las instrucciones que se den por la Oficina central y adoptarán para los libros-registros, ficheros, hojas estadísticas y modelaje burocrático, el tipo general que se establezca.

Artículo 57. La inscripción, lo mismo de las demandas que de las ofertas, se hará por turno riguroso, agrupándose por el orden debido de antigüedad, cuyo signo será el número de registro en los grupos correspondientes, y dentro de ellos por categorías y especialidades profesionales.

Artículo 58. Harán uso las Oficinas de cuantos medios de publicidad dispongan en la población donde radiquen, fijando en sitio visible de las mismas un tablón de anuncios, con las ofertas de colocación, utilizando la prensa local, etc. En el día procurarán resolver acerca de las peticiones de obreros que presenten los patronos, avisando a los solicitantes inscritos a quienes correspondiera la colocación, según turno y aptitud profesional, para que se presenten en los respectivos talleres, fábricas o domicilios donde hayan de concertar las condiciones de trabajo.

Fijarán una hora determinada para que se presenten en la Oficina aquellos obreros inscritos que hubieren en actividades de trabajo, como el peonaje, labores de carga y descarga, etc., cuyas necesidades suelen presentarse de un modo ocasional y discontinuo, para que puedan los patronos acudir a la Oficina a contratarlos, por intermedio de ésta.

Con la periodicidad que se establezca deberán los obreros inscritos acudir a la Oficina, presentando su cartilla, carnet o tarjeta de parado para que consigne en este documento la presentación efectuada.

Artículo 59. Diariamente se resumirán por las Oficinas locales los trabajos realizados, no sólo con el fin de dar cuenta de los mismos a las provinciales y regionales cuando a efectos de la colocación intercomarcal sea indispensable, sino para tener al corriente el servicio de estadística.

Artículo 60. Deberán comunicar sin demora a las Oficinas provinciales las novedades que interesen al Servicio de colocaciones, como son las ofertas de trabajo no satisfechas con los inscritos locales, las declaraciones de huelga, los paros forzados, los conflictos industriales, las crisis de producción y, especialmente, cuanto convenga al interés del servicio general ser conocido.

Artículo 61. Decenalmente, a efectos estadísticos, enviarán las Oficinas locales a las provinciales los resúmenes de las operaciones realizadas, lo mismo en ofertas y demandas de trabajo que en colocaciones hechas por su intermedio, así como los demás datos a que se refiere el artículo 4.º de la Ley.

Artículo 62. Conforme al artículo 11 de la Ley, los medios utilizables por las Oficinas de colocación, en sus diferentes categorías, pero siempre en la respectiva jurisdicción, serán cuantos aconsejen la eficacia del servicio, dentro de las normas establecidas por cada Comisión inspectora, la que a su vez se atenderá a las que preceptúa la Ley y su Reglamento, y a las que en lo sucesivo se acuerden por el Ministerio bien a iniciativa suya o en virtud de propuesta de las Delegaciones provinciales de Trabajo o de la Subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo.

Entre estas facultades se halla la de visitar patronos, llegar a una inteligencia con las Empresas agrícolas o industriales, siempre respetando las condiciones de trabajo establecidas, mantener relaciones con las Cámaras oficiales de la Propiedad, del Comercio, de la Industria y de la Agricultura, con las Asociaciones patronales y obreras y con cualquiera otras entidades semejantes, y siempre con el propósito de conseguir la más abundante y conveniente colocación de trabajadores inempleados.

Artículo 63. Informarán cuando sean requeridas, a los Jurados mixtos, Delegaciones de Trabajo y a los demás organismos dependientes o colaboradores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, acerca de los problemas que con su cometido fundamental se relacionen.

Artículo 64. Las Oficinas distritales de franquicia postal, telefónica y telefónica para la mayor rapidez y eficacia del servicio en sus relaciones entre sí y con los obreros y patronos a quienes puedan interesar determinadas noticias referentes a demandas y ofertas de trabajo.

Artículo 65. Las Comisiones inspectoras podrán gestionar de las Compañías de ferrocarriles y demás Empresas de transportes pasajes para los obreros que hayan de trasladarse al lugar del sitio de su residencia al lugar preciso para donde se les dé colocación.

También podrán, si sus recursos económicos lo permiten, conceder a los obreros auxilios de viaje, siempre con autorización de la Subcomisión del Consejo de Trabajo y por disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

(Continúa.)

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usada por higiene y para evitar contagios

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico - Ortopédico Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PAsAJE (desde el año 1912).

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Coquilla, Salamanca, con divisa amarilla y verde. Matadores: Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

CIENCIA PURA

LA ASCENSION DEL PROFESOR PICCARD HACIA "EL TEJADO DEL MUNDO"

Realmente, 18.000 metros de altura son muchos metros. Aunque sólo fueran 16.500 ya estaría bien. Son muchos metros puestos de pie para ir subiéndolos—¡hala, hala!—hacia "el tejado del mundo", en ese paisaje de Zurich que ha presenciado la ascension del profesor Pic-



card ante el asombro de 40.000 bocas abiertas ante el riesgo y la aventura corrida en aras de un fervor científico. Para ir a la estratosfera, el profesor Piccard—largo, flaco y serio, como un jiquite que corre la aventura del infinito en un Clavileño perfeccionado por el tiempo—no precisa sino pocas cosas: unos aparatos científicos, un poco de pan, chocolate, frutas y agua, y no busca nada de provecho inmediato. Tan sólo, al descender, unas anotaciones, unos números y unas observaciones hechas con los aparatos de precisión transportados en la barquilla del globo, que no se traducirán a un beneficio positivo ni en cosa práctica de utilización inmediata. Guiado sólo por un fervor científico casi puro, el profesor Piccard realizó su segunda ascension hacia "el tejado del mundo" sin temor al riesgo, despedido por sus cuatro hijos a quienes da la gran leccion de su ejemplo, desinteresado hasta el sacrificio. No es un afán deportista; no es la pasion del "record"; no es tam-

Sesion del Patronato de Formacion Profesional

Eleccion de cargos. Ayer, a las siete, en el salón de juntas de la Escuela Elemental de Trabajo, del Parque de la Alamedilla, se reunió el Patronato de Formacion Profesional, bajo la presidencia de don José María Viñuela. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. A continuacion, la presencia saludó a los nuevos vocales, señores don Francisco Velasco y don Manuel Sánchez Holgado, nombrados en representacion de los Jurados Mixtos el primero, en calidad de obrero, y el segundo en la de patrono, diciendo que esperaba de ellos una intensa labor en beneficio de la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca. Seguidamente, el señor Viñuela, vicepresidente del Patronato, presentó su dimision, fundandola en sus muchas ocupaciones, acordandose, en vista de las vacantes existentes, la renovacion total de la directiva. Se procedió a la votacion, resultando elegidos los siguientes señores: Presidente, don Antolin Nunez Bravo; Vicepresidente, don Esteban Madruga; Secretario, don Luis Maldonado Boman; Vicesecretario, don Francisco Velasco; Tesorero, don Fidel Olivera Garcia; Contador, don Manuel Sánchez Holgado. El nombramiento de presidente, por ser de libre eleccion del ministro, será sometido a su aprobacion. El señor Viñuela propuso que se incorporasen a la Escuela de Trabajo las enseñanzas que se cursan en la Cámara de Comercio, acordandose que se pase a estudio de la Comisión ejecutiva, que informará sobre el particular. Por último, a propuesta del Delegado provincial del Trabajo, señor Del Amo, se acordó invitar a las obreras de Salamanca para que confeccionen una bandera para la Escuela, suministrando éstos todos los materiales.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.



Los acontecimientos políticos, y con ellos, la suspension de algunos periódicos, han colocado al popular y magnifico diario madrileño "Ahora", en el primer lugar de la prensa española. "Ahora", que desde su fundacion ha ido progresando de una manera extraordinaria, cuidando sus interesantísimas informaciones políticas, y ofreciendo una extensa informacion gráfica de los motivos y momentos de mayor actualidad del mundo, se ha convertido hoy en el periódico más popular y de mayor tirada. Este aumento considerable, no de ahora, sino de antes, ha hecho a la Editorial "Estampa", realizar algunas reformas y el montaje de varias rotativas, para poder servir el considerable pedido de ejemplares que recibe de toda España. La "foto", reproduce, uno de los momentos en que los vendedores esperan la salida del periódico, para lanzarse por las calles de Barcelona, donde el diario es esperado con la mayor impaciencia.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS y en las que despliegan exquisito gusto y originalidad.

Trajes. Los trajes de tarde son notables por su variedad, sencillez y pureza de sus líneas. Encontramos mas de una idea interesante en las colecciones de estos trajes destinados al verano; pero nos es imposible fijar en fórmulas precisas las características de las colecciones recientes. Cada casa desarrolla una idea particular; una, presenta trajes de "crêpe" blanco o de tonos pastel, velando suavemente los contornos de la silueta; más lejos, vemos modelos drapados a lo griego y a lo romano; otras modistas nos hacen admirar colecciones de concepcion moderna de tejidos mates y brillantes en sedas claras y oscuras, en muselinas estampadas y crespones de diversos colores. Los trajes que se inspiran directamente en las estatuas romanas se hacen muy amplios y muy fruncidos en el escote y en el talle, se adornan con echarpes, con "panneaux" flotantes, etc. Completamente diferentes son los trajes que dibujan la silueta y se ensanchan únicamente por la parte de abajo desde las caderas. Algunas de estos trajes son blancos, pero en general se prefieren para ellos tonos pastel. El talle se señala sin cinturón. Se componen de un cuerpo corto que se ajusta a lo largo del busto y de las caderas antes de servir de apoyo a las faldas, adornadas con godets; otros se adornan con drapados redondeando el escote y dulcificando esta línea. La novedad de esta temporada son los tejidos de algodón empleados para estos trajes de noche. El organdi, la muselina tupida, el piqué liso o estampado y hasta el hilo. Cuanto más fino y más flexible es el tejido, el traje resulta más vaporoso. Para estos trajes lavables se adoptan los tejidos blancos o muy claros. Las flores triunfan en el adorno de los trajes de verano, colocados en el escote, en el hombro y en la cintura. Entre los caprichos presentados para estos trajes, y que no es posible omitir en este artículo, por su gracia y originalidad, son las echarpes, accesorio del que ya hablamos admirado y lucido para toda clase de toiletas. La echarpe, para los trajes con flores y muselina perfectamente combinadas, colocando en el centro las flores y como remate "panneaux" de muselina más o menos grandes, que las mujeres pueden colocar en distintas formas.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Valdehosa, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, a la avanzada edad de ochenta y cinco años, la respetable señora doña Isabel Tamames Martín, viuda de Mateos. Virtuosa y caritativa la señora Tamames Martín, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento y haciéndose acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

ANIVERSARIOS

Se ha cumplido en estos últimos días el primer aniversario de la accidentada y sentida muerte del que en vida fué consecuente republicano e industrial de esta plaza, don Vicente González Fernández, nuestro querido amigo, que al morir ejercía activamente la profesion de agente comercial colegiado. El triste y lamentable fin del conocido y popular ex concejal del Ayuntamiento salmantino, hombre de generales simpatías y de grandes amistades y afectos, causó entre nosotros honda pena. Así lo demostró el vecindario acudiendo en manifestacion de duelo al sepelio del cadáver del infortunado amigo, que sólo gratos recuerdos de sus bondades y de su caballerosidad cejaron al morir, en Salamanca, después de una vida plena de actividades industriales y de luchas políticas, para las que nunca tuvo momento de reposo.

VIDA OBRERA

Junta general de la sociedad de Pintores. Se reunió esta entidad bajo la presidencia de Emilio Sánchez. Aprobada el acta de la anterior, se procedió a discutir los asuntos que figuraban en la orden del día. Seguidamente fué elegida la siguiente junta directiva: Presidente, Emilio Sánchez Mullas; vicepresidente, Ramón Sánchez y Sánchez; secretario, Isidoro Alvarez; vicesecretario, Pedro Castilla; contador, Isidoro Zúñiga Diaz; vicescontador, Antonio Iglesias Santos; tesorero, Eduardo Mata Elena; vocales: Generoso Manjón Bellido, Wenceslao Iglesias Santos, Enrique Alguero y Agapito Nuñez Iñigo. Después se pasó a dar ingreso a los compañeros Francisco Martín y Ramón García. Se concedió con arreglo al reglamento de esta seccion.

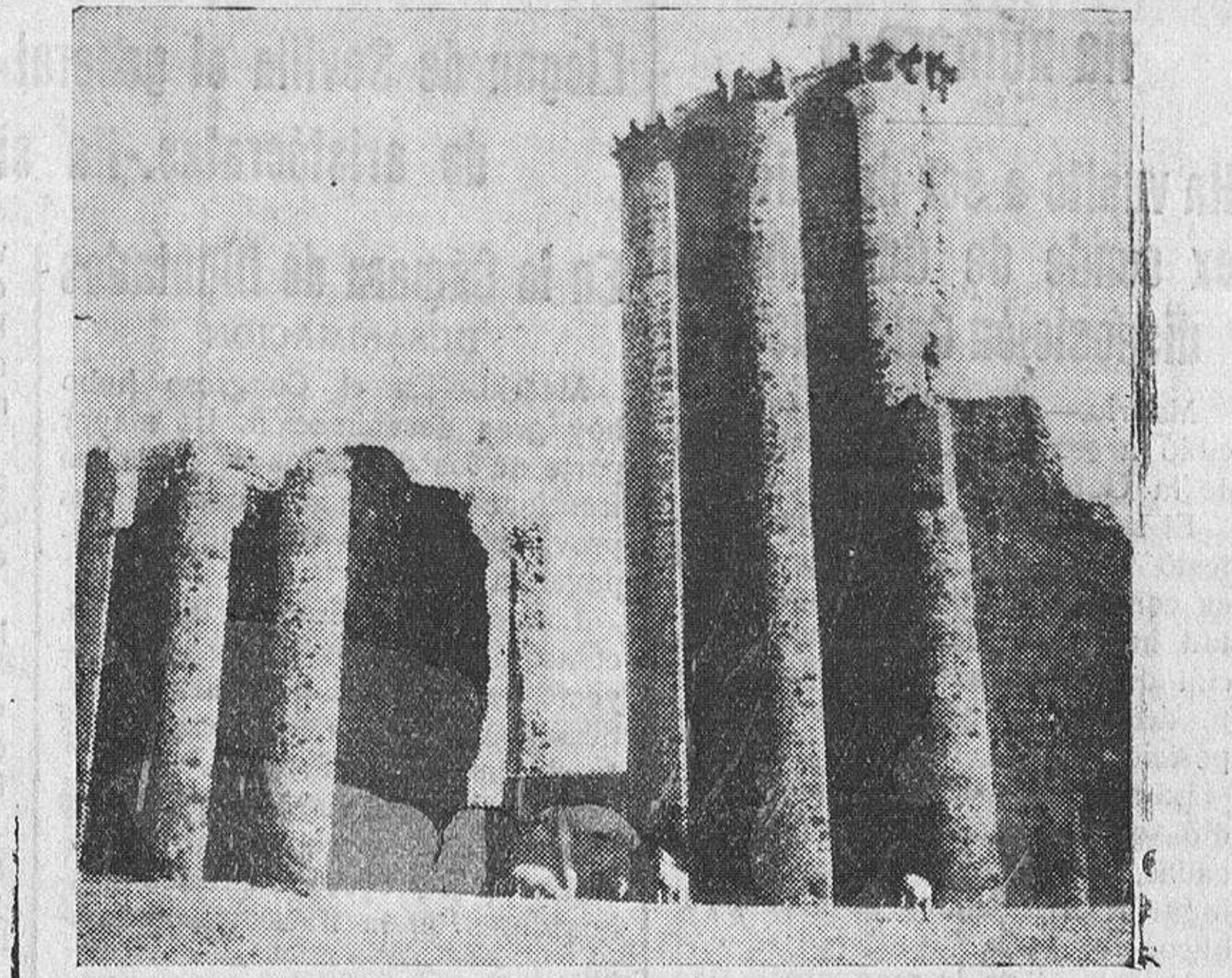
RADIOFONICAS

Cuando se llama por teléfono a la sociedad fonidense "Gramophone" y la centralilla no puede dar en aquel momento la comunicacion que se le pide, enchufa la línea que llama con un reproductor gramofónico que deja oír los discos más recientes. Así resulta más agradable la espera de los que llaman y la casa hace una publicidad gratuita.

EFEMÉRIDES DE ACTUALIDAD

La célebre batalla de Almonacid

El interesante libro de la historia española, nos sigue ofreciendo sus páginas. A mediados de Agosto del 1809, las tropas francesas, que habían sufrido un reciente quebranto en Aranjuez, aproximábase a la ciudad toledana. Componían este ejército veintiseis mil infantes, cuatro mil ca-



Ruinas del célebre castillo.

ballos y cuarenta piezas, mandado por el general Sebastiani y el propio Rey José, en persona. Contrariamente, la defensa de la vieja corte española encomendada al general Venegas, ya constituían veintidós mil soldados de infantería, tres mil de caballería y treinta piezas de artillería, organizados en cinco divisiones, mandadas por don Gaspar Vigodet, don Tomás de Zeraín, don Francisco González de Castejón, don Luis Lacy y don Pedro Agustín Girón. Uno y otro ejército, situábase en las proximidades de Toledo, en sus pueblos más inmediatos de Bargas y de Nambroca, el primero, y en Almonacid, el segundo. No esperaba éste el ataque tan inmediato de las tropas francesas, viéndose obligado a rodear, precipitadamente, el citado pueblito de Almonacid, a muy pocos kilómetros de la capital, iniciándose una sangrienta lucha, casi cuerpo a cuerpo, en la que intervino la division de Girón de un modo muy destacado. Las tropas enemigas de Sebastiani, secundadas por las de

dar en Salamanca a nuestro antiguo amigo, don Eugenio Iglesias. De paso para Béjar, ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano, el Inspector general de Sanidad exterior del puerto de Barcelona, don Leopoldo Acosta y a su distinguida señora. Reunion de los Secretarios del partido de Ledesma. El día 11 de los corrientes se reunió en Ledesma los secretarios del partido titulares de los Ayuntamientos de Canillas de Abajo, Doñinos de Ledesma, Golpejas, Alameda, Trabanca, Ahigal, Cabeza de Framontanos, Encina de San Silvestre, Espadaña, Puertas, Tremedal, Campo de Ledesma, Gejuelo del Barro, Rollán, Palacios del Arzobispo, Añover de Tormes, Villar Mayor, Monleras, Manzano y Petilla, estando representados por compañeros los secretarios de los Ayuntamientos de Sardón de los Frailes, Gejo de los Reyes, Santiz, Santa María de Sando, Villar de Peralonso, San Pedro del Valle, Zaparicos y Aldehuela de la Bóveda, tratando de diversos asuntos relacionados con las aspiraciones de la clase y principalmente sobre el contenido de una circular remitida a los asistentes por el compañero de

Guijo de Avila, sobre ingreso en la "Asociación Libre de secretarios de Ayuntamiento", de la que es delegado en esta provincia y después de un cambio de impresiones entre los reunidos, previo conocimiento y estudio de la circular citada, se acordó, por unanimidad, "no ingresar ninguno de los concurrentes ni representados" en citada Asociación libre, ya que, persiguiendo los mismos fines que los colegios provinciales, único organismo oficial reconocido, se producirían excisiones entre los compañeros y sembraría la discordia entre los mismos, por entender que, el motivo de la creación de la nueva asociación, obedeciese más bien a motivos personales, que a oficiales y que en el supuesto de que las personas que componen la Directiva de aquellos colegios no den señales de vida, no tuvieran la capacidad suficiente para estar al frente de ellos, se sustituyeran por otras más capacitadas o aptas para el desempeño de las funciones encomendadas, pero nunca crear un organismo que, aunque aparentemente, parezca no ir en contra de los colegios, de hecho pretenda mermar el círculo de sus atribuciones y se daría en los centros oficiales un espectáculo nada edificante en pro de las aspiraciones de la clase, al ver que se dispersa y lleva distintas direcciones, persiguiendo el mismo fin.

OCASION

Citroën C-6, estado nuevo, equipado, gran lujo, dos ruedas repuesto, se vende muy económico. Informarán, Garage Gran Via, Gran Via, 4, Salamanca. 3-3

BAILE EN LA PROSPERIDAD

El próximo domingo, día 21, gran concurso de fox-trot en el salón de la Prosperidad. 2-2

TRASPASO

Por ausentarme de la localidad traspaso bar en buenas condiciones, bien situado y contando con muy buena clientela. Informarán, Doctor Riesco, 35, "Bar Riesco". 10-5

SE VENDE

Ford moderno, dos puertas, 17 H. P., como nuevo, de verdadera ocasión; se dan facilidades de pago. Para verlo, en el garage del señor Nuño, Carretera de Ledesma, 17, el día 22 de once a una. 4-4

Historia de la Inquisición

J. JORGE VINAIXA. Un tomo de 352 páginas, 6 pesetas.—Editorial B. Bauzá.—C. de Aribu, números 175 y 177.—Barcelona.

Después de cuanto se ha escrito de la Inquisición, parece casi imposible decir algo nuevo acerca de ella. Por otra parte, se han llenado tantos volúmenes tratando del tribunal del Santo Oficio; son tantas las cosas que del mismo se han publicado, que, a primera vista, diríase que poco interés puede ofrecer lo que se narra en un libro de las dimensiones relativamente cortas del que nos ocupamos. Y, sin embargo, no es así. El señor Vinaixa ha realizado el milagro de decir mucho y muy sustancioso tratando de un tema que parecía agotado.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY. LICEO.—El film de ternura y máxima emoción, "Rascacielos". Una película sensacional a precios populares. Butacas, 1,25. General, 0,30.

PARA MAÑANA. LICEO.—"El carnet amarillo", hablada en español por dobles. En las tres secciones.



HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado. Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Día 12. OCHO TOROS, cuatro de Herederos de Hernández (antes Encinas) de Madrid y cuatro del Marqués de Albayda, de Piedrahíta (Avila). Espadas: Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García (Maravilla)

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Al medio día, en Gobernación

Aún es pronto para conocer la lista de los deportados que embarcarán en el "España número 5"

Ha vuelto a ser detenido el ex conde de Guadiana, a disposición del ministro

Madrid.—Al mediodía de hoy, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga manifestó que había dispuesto que el ex conde de Guadiana, cuya libertad había acordado el juez especial de Granada, fuera nuevamente detenido y quedara a su disposición.

La actuación de este señor—añadió—ofrece características tan delicadas, que su libertad pudiera dar lugar a alteraciones de orden público.

Un periodista le preguntó: —¿Reina tranquilidad en Galicia?

—Absoluta, y ya se de dónde nace este rumor. Ayer, en el Congreso, con motivo de una reunión celebrada con los directores de Seguridad, Ferrocarriles y Obras Públicas, se soliviantaron los periodistas, y surgió el bulo. Esa reunión fue para tratar de facilitar pases de libre circulación por los ferrocarriles a los agentes de Policía, ya que las órdenes del ministro de Obras Públicas, en este aspecto, son rigurosas. Y eso es todo.

—¿Cuándo saldrá el "España número 5"?

—Repite que esas cosas no se pueden hacer con precipitación. Es todo pendiente de los informes documentados de los gobernadores civiles, en relación con la actuación de los complicados. Cuando se hallen todos los informes en mi poder, podré discernir el grado de responsabilidad de cada uno de los complicados en el movimiento monárquico, y aunque esta labor sea realizada con toda urgencia, precisa de tiempo para que sea acertada.

—¿Será Bata el lugar designado para los deportados?

—Aquello ofrece notorias complicaciones de diversos géneros. Villa Cisneros ofrece, en cambio, la ventaja de que tenemos allí las instalaciones que han ocupado los anteriores deportados, pero aún no está nada decidido.

Un periodista insinuó: —¿Es que, señor ministro, hay gran impaciencia por conocer la lista de los deportados?

—Pues que se resignen. La lista no se facilitará hasta que estén ultimados todos los detalles.

El señor Casares Quiroga terminó su conversación con los periodistas anunciando que hoy, sábado, se reunirá el Gobierno en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

El proyecto de alquileres urbanos será muy radical

LA PROTECCION AL "SIN TRABAJO"

Madrid.—Según nuestros informes, que consideramos fidedignos, el nuevo proyecto de ley de alquileres urbanos, está ya redactado por el ministro.

El proyecto está orientado en un sentido francamente radical.

Se afirma que uno de los artículos se refiere a los casos en que los inquilinos carezcan de trabajo, no pudiéndoseles desahuciar por falta de pago, mientras el obrero inquilino carezca de trabajo.

La suspensión de periódicos

VISITAS AL SEÑOR AZANA

Madrid.—Una comisión de directores de periódicos, ha visitado hoy al Presidente del Consejo de Ministros.

Los comisionados se interesaron por la pronta reanudación de los periódicos monárquicos y de extrema derecha, suspendidos con motivo del movimiento monárquico.

El señor Azaña dijo a los comisionados que seguirían autorizando las publicaciones de una manera gradual.

El señor Azaña habló con los informadores políticos, sobre el mismo tema, diciéndoles que no se había tratado aún en Consejo de Ministros del asunto de referencia, y que, por lo tanto, nada podía prometer ni a nada se podía comprometer.

Terminó diciendo que cuando las circunstancias lo permitieran, el Gobierno se inclinara, desde luego, a la benevolencia.

LA LEY DE INCAUTACION DE FINCAS, LA REFORMA AGRARIA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA

La Cámara aprobó anoche el artículo 14 del Estatuto de Cataluña

El señor Besteiro anuncia que a primeros de Septiembre habrá vacaciones parlamentarias

Llegan de Sevilla el general Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, que ingresan en Prisiones Militares.—Más detenciones de aristócratas.—Ha sido detenido el ex ministro Rodríguez de Viguera.—El domingo llegará a Cádiz el "España número 5"

En la Cámara de Diputados

DESANIMACION

Madrid.—En el Congreso hubo hoy gran desanimación. La mayor parte de los diputados de todas las fracciones, marcharon unos a sus provincias y otros en viajes de propaganda política.

Los que asistieron a la sesión, comentaban en los pasillos el proyecto de incautación de fincas rústicas propiedad de los complicados en el complot monárquico.

Se aseguraba que los Tribunales comenzarán su actuación rápidamente en el proceso contra los colaboradores de la fracasada intentona.

También se comentaba la celeridad que se ha impreso a los debates de Reforma Agraria y Estatuto, conviniendo todos en que en el mes de Septiembre habría vacaciones parlamentarias.

La sesión

A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el SR. BESTEIRO, con poca concurrencia de diputados y no encontrándose a esta hora en el banco azul ningún ministro.

Se entra en el orden del día y se toman en consideración varios dictámenes.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSOS

Seguidamente continúa el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El SR. BESTEIRO anuncia que habiendo terminado la totalidad del proyecto, comenzaba la discusión del artículo.

Se retiran dos votos del señor PEIRE y uno del señor FANJUL, y se aprueba el artículo primero del proyecto.

Al artículo segundo presenta un voto el SR. PEIRE y una enmienda el SR. ORTIZ DE SOLORZANO, que luego retiran.

El SR. MARTÍN DE ANTONIO defiende una enmienda en la que pide la supresión del Estado Mayor Central, al que estima de una gran inutilidad.

El SR. PEIRE habla para alusiones, diciendo que el señor Martín de Antonio desconoce en absoluto las funciones del Estado Mayor y que debería ser elevado a ministro de la Guerra como descubridor de una nueva técnica militar.

Los SRES. POZAS JUNCAL y FERNANDEZ OSSORIO interrumpen vivamente al orador.

El SR. GUERRA DEL RIO dice que deberían nombrar mariscal al señor Pozas Juncal.

Retira la enmienda el SR. MARTÍN DE ANTONIO y se aprueba el artículo segundo del proyecto. Se suspende el debate.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Comienza el debate sobre la totalidad del Título III del Estatuto de Cataluña.

El SR. DOLCET habla para alusiones, criticando duramente la política de la Izquierda y siendo interrumpido por los diputados catalanes.

Se pasa a la discusión del artículo, y se rechaza una proposición del SR. GÓMEZ ROJÍ, pidiendo que el voto particular del señor López Goicoechea, convertido en dictamen, se articulara en tantos párrafos como el primitivo dictamen.

El SR. GÓMEZ ROJÍ defiende una enmienda pidiendo que Cataluña no tenga Parlamento, provocando su discurso interrupciones violentas de los catalanes.

Se rechaza la enmienda por 103 votos contra 5.

El SR. BESTEIRO pide al señor Gómez Rojí, que defienda conjuntamente las once enmiendas que tiene presentadas.

El SR. GÓMEZ ROJÍ dice que no puede hacerlo.

El SR. BESTEIRO replica que, como el señor Royo Villanova tiene votos análogos a dichas enmiendas, deben ponerse ambos diputados de acuerdo, para ver quién los defiende.

El SR. ROYO VILLANOVA dice que no cede a nadie su derecho, y que no comprende por qué se ha impreso tal celeridad en la discusión del Estatuto.

El SR. GUERRA DEL RIO: La culpa la tiene el general Sanjurjo. (Aplausos en la mayoría).

El SR. ROYO VILLANOVA: Eso digo yo: que si la República ha venido a un general, ¿por qué no

va a poder vencer a un coronel? (Grandes rumores e increpaciones). Las Cortes catalanas no deben llamarse así, sino Asamblea Regional.

Continúa el orador su discurso atacando a los catalanes y repitiendo argumentos que ya ha expuesto en diversas ocasiones.

VARIAS VOCES: ¡La hora, la hora!

El SR. ROYO VILLANOVA termina diciendo que aumenta cada día más el separatismo en Cataluña.

El SR. LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión, rechaza el voto, y en votación lo rechaza también la Cámara por 111 votos contra 9. (Ocupa la presidencia el señor LARA).

El SR. LLUHI cree que un solo diputado no puede presentar once enmiendas a un solo artículo.

El SR. LARA replica que no se puede coartar el derecho a ningún diputado.

El SR. GÓMEZ ROJÍ declara que las enmiendas fueron presentadas a varios artículos, y que él no tiene la culpa de que la Comisión haga trampa. (Gran escándalo).

El SR. LARA: Su señoría debe retirar inmediatamente esa frase.

El SR. GÓMEZ ROJÍ: Queda retirada.

El SR. LARA: Dirijase su señoría a la Cámara y no a los interruptores.

El SR. GARCÍA DE LA SERRANA: ¡Dejadlo, que aún quedan cosas más distraídas! ¡Miradlo, es Manterola clavado!

El SR. GÓMEZ ROJÍ: No he venido a conquistar laureles.

El SR. GARCÍA DE LA SERRANA: Pero sí a fastidiaros.

El SR. GÓMEZ ROJÍ sigue su discurso, tildando de separatistas a los catalanes.

El SR. XIRAU dice que el orador está faltando a la verdad.

Se desecha la enmienda y seguidamente otra del mismo diputado. Queda aprobado el artículo 14 del Estatuto.

Se desecha otro voto del señor GÓMEZ ROJÍ.

Se lee un voto particular del señor BARGALLO, que dice: "Se suprimen los títulos V y VI, y el artículo 15 queda redactado así: "Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y las de la Generalidad, o entre las jurisdicciones de sus respectivos organismos, serán resueltas por el Tribunal de Garantías Constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la República".

El SR. ROYO VILLANOVA: Como esto significa una nueva redacción del dictamen, si se admite, debe imprimirse y repartirse entre los diputados.

El SR. LARA: Hay dos cuestiones: una, referente a la supresión de los títulos, y otra relativa a las competencias, que debe resolverse aparte.

Se acepta el voto del SR. BARGALLO, que queda convertido en dictamen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Después de la sesión

HABRA VACACIONES EN SEPTIEMBRE

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Besteiro, se congratuló ante los periodistas de la marcha acelerada de la discusión del Estatuto.

Añadió que el martes próximo seguirá la discusión del proyecto de Guerra, y después la del Estatuto, creyendo que se avanzará bastante, porque ya no habrá grandes dificultades. Se leerá el dictamen de la Comisión, referente a Hacienda, y por lo tanto, ese día, no podrá ser discutido. Inmediatamente, se pasará a la Reforma Agraria, y yo espero que en el resto de la semana terminaremos con el Estatuto catalán.

—Definitivamente?—dijo un periodista.

—Aprobado el artículo 15, que da únicamente la parte de Hacienda, y como el dictamen es nuevo, yo espero que no ofrecerá mucha discusión. Quizá la parte de los recursos y de los servicios del Estatuto, sean motivo de algún debate.

—Entonces, con este plan, ¿habrá vacaciones parlamentarias?

—Nosotros hemos aprendido mu-

cho en la Historia, y es lógico que con resoluciones salgamos al paso, y es lógico que nos inclinemos a las izquierdas para conseguir que éstas cumplan con la República el deber que las derechas no han sabido cumplir: el deber de servir.

UN INFORME DEL SEÑOR AZANA

Madrid.—A última hora se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Guerra, que estudia el proyecto de Ley de Reclutamiento y Ascenso de la Oficialidad del Ejército.

A la reunión asistió el ministro de la Guerra.

La Comisión estudió los artículos tercero al quinto del reclutamiento de la oficialidad, informando el señor Azaña, y admitiéndose las ideas expuestas en un voto particular por el señor Peyré referente a que los suboficiales que puedan ingresar por derecho de antigüedad a la categoría inmediata superior, reduzcan los dos años que tenían de estudios.

CONSULTA AL GOBIERNO

Madrid.—La subcomisión de Reforma Agraria ha terminado el estudio de la base 21.

Se acordó consultar al Gobierno sobre algunos extremos, en los que surgieron discrepancias en el seno de la Comisión.

EL PROCESAMIENTO DEL SECRETARIO DEL EX INFANTE DON FERNANDO

Madrid.—Ante la subcomisión de Responsabilidades que estudia el proceso abierto con motivo de la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, compareció el ex secretario del ex infante don Fernando de Baviera, don Gabriel Pastor Garcerán, para prestar declaración y recibir la comunicación del auto de su procesamiento.

El señor Garcerán declaró ante la subcomisión que había recibido 150.000 pesetas para gastos de gestión en dicho asunto.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La reunión celebrada esta tarde por la Minoría Socialista, dio cuenta a la directiva de la misma de la gestión hecha cerca del Gobierno respecto a las elecciones parciales de diputados.

El Gobierno llevará el asunto a la Cámara, para que ésta resuelva.

También dio cuenta de la gestión realizada cerca del ministro de la Gobernación, respecto a la anulación de los Ayuntamientos que fueron elegidos con arreglo al artículo 29.

El ministro se dispone a sustituir a estos Ayuntamientos, aun cuando todavía no ha marcado el plazo.

Manifestaciones del Ministro de Agricultura sobre la ley de expropiaciones

Madrid.—Habiendo el Ministro de Agricultura sobre el proyecto de Ley de expropiaciones, aprobado ayer por el Congreso, manifestó que es una medida de seguridad, de economía y de justicia.

Con esta ley, se extenderá considerablemente la Reforma Agraria y contribuirá a establecer la paz social.

El Ministro de Agricultura procederá rápidamente a la ejecución de la Ley, y en la próxima semana quedará creado el Instituto de Reforma Agraria, que será el encargado de hacer la aplicación de la Ley.

Dentro de diez años, el panorama del campo español será otro. No habrá latifundios ni campesinos parados, ni cultivos antieconómicos, ni invernios, ni propietario ocioso. España será lo que debe ser. Debe tenerse en cuenta que la República no ha venido a cambiar sólo el color de la bandera y a constituir en el Poder a unos hombres por otros.

La tolerancia y la benignidad con que ha actuado la República en estos primeros meses, ha motivado el atrevimiento de los enemigos, y ha habido que salir al paso con medidas de energía.

Quien piense ahora en dictaduras, ni siente ni conoce ni ama a España; como no la sentían, ni la conocían, ni amaban a Rusia aquellos aristócratas que se alzaron contra Kerenski.

Nosotros hemos aprendido mu-

cho en la Historia, y es lógico que con resoluciones salgamos al paso, y es lógico que nos inclinemos a las izquierdas para conseguir que éstas cumplan con la República el deber que las derechas no han sabido cumplir: el deber de servir.

Noticias varias

ACUSACIONES CONTRA LOPEZ FERRER

Madrid.—Los diputados por Ceuta y Melilla, han entregado una carta al Presidente del Consejo de ministros, que contiene graves cargos contra el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

El jefe del Gobierno la leerá en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

UN MANIFIESTO DE LA U. G. T.

Madrid.—La Comisión Ejecutiva de la U. G. T., ha publicado un extenso manifiesto felicitando a los trabajadores por la actitud enérgica y serena que han observado durante los sucesos del complot revolucionario.

Les excita a fortalecer las organizaciones, y a permanecer vigilantes para nuevas luchas, porque las clases privilegiadas no se resignan a la pérdida de los privilegios.

Dice el manifiesto, que de triunfar los reaccionarios, significaría la repetición de los crímenes de Fernando VII.

Respecto a los sublevados, los obreros esperan serenamente el fallo de los Tribunales, que aplicarán la Ley con serenidad y sin apasionamiento.

UNA INFORMACION DEL "HERALDO" SOBRE EL MANIFIESTO DE SANJURJO

Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica una información diciendo que algunos atribuyen el manifiesto del general Sanjurjo a la pluma de don Melquíades Alvarez.

Recuerda que en tiempo de la dictadura, los generales Weyler y Aguilera, y el conde de Romanones, declararon que el autor del manifiesto había sido don Melquíades, y éste lo negó después solemnemente.

En la hoja subversiva de ahora, se calca el pensamiento político de don Melquíades.

También recuerda "Heraldo" otros manifiestos históricos, como el del general Primo de Rivera y el del Comité revolucionario de Diciembre. Tiene de ellos el manifiesto del general Sanjurjo, hasta frases enteras.

En cuanto a los planes del general Sanjurjo, dice que terminado el movimiento, debía presidir un Gobierno del tipo del Directorio Militar, y se designaría al general Barrera para la Capitanía general de Barcelona; a Mola, para la de Valencia; y a Goded, para la de Madrid.

Asegúrase—dice "Heraldo"—que el verdadero caudillo de la revolución era el general Barrera, que "nadaba y guardaba la ropa".

Suponemos—termina diciendo—que el general Barrera habrá quemado el uniforme y el texto de aquella proclama que lanzó a los catalanes en 1923, y que decía: "Queremos que cuando la gente vea en la calle a un militar, exclame: ¡Ahí va un hombre honrado!"

MAS DETENCIONES POR EL COMplot MONARQUICO

Madrid.—A consecuencia de los últimos sucesos, la policía detuvo y llevó a la Dirección general de Seguridad, a don Joaquín Senmenat, marqués de Senmenat; don Gerardo Ossorio; ex marqués de Altamira; don Emilio Castro Alonso, don Rafael Vázquez de Castillejos, y al ex ministro don Luis Rodríguez de Viguera.

DETENIDOS A LA CARCEL

Madrid.—Esta tarde ingresaron en la Cárcel Modelo, don Juan Ignacio Luca de Tena, don Juan Manuel López Martínez, don Juan Luis Montero Espinosa, y don José Gotti Machimbarena.

LLEGAN DE SEVILLA VARIOS DETENIDOS

Madrid.—Procedentes de Sevilla han llegado a Madrid, ingresando en Prisiones Militares, el general señor García de la Herrán, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALS

Madrid.—La Dirección general de

Seguridad ha informado al juez que entiende en el sumario por la evasión de capitales, de que habían sido detenidos, cuando huían a Portugal, después de los sucesos revolucionarios, algunos aristócratas, entre ellos un ingeniero y un marqués, que llevaban grandes cantidades.

El juez que entiende en este sumario eludió hablar con los periodistas sobre este asunto.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL CORONEL VARELA

Madrid.—Comunican de Cádiz que después de declarar ampliamente por exhorto del juez señor Camarero, el coronel Varela quedó incomunicado y detenido en el cuartel de Santa Catalina.

Contra el coronel Varela se ha dictado auto de prisión e incomunicación.

El señor Camarero saldrá para Madrid mañana.

EL JEFE DE POLICIA CONTRARIADO POR UN TELEGRAMA

Madrid.—El jefe de Policía se ha mostrado muy contrariado por haberse publicado un telegrama diciendo que se habían adoptado medidas contra el ex conde de Vallellano, el diputado señor Sáinz Rodríguez y don Gabriel Maura.

El jefe superior de Policía, ni confirmó ni rectificó la noticia.

EXPEDICION DE DETENIDOS A GUADALAJARA

Madrid.—A las dos y media de la tarde salió para Guadalajara una expedición de detenidos por los sucesos revolucionarios.

En la expedición iban el general Fernández Pérez y el teniente coronel señor Trenot.

DECLARAN LOS HERIDOS

Madrid.—El jefe señor Iglesias del Portal, ha vuelto al hospital de Carabanchel, tomando declaración a varios detenidos.

EL AVIADOR ANSALDO, EN LISBOA

Madrid.—El periódico de Lisboa "Diario de las Noticias", da cuenta de la llegada del aviador Ansaldo en un avión, acompañado del duque de Estremera.

Aterrizó en Braganza, en el campo de fútbol de San António.

A LA CALLE DE SANJURJO, SE LA DARA EL NOMBRE DE ARTURO MENEZES. GRATIFICACION DE 2.500 PESETAS A UN SERENO

Madrid.—En la sesión que se celebró el Ayuntamiento, el señor Arauz defendió una proposición pidiendo que se le nombre de Arturo Menéndez a la actual calle del general Sanjurjo.

Se opuso a ello el concejal señor Muñio, por estimar que debe darse el nombre del señor Menéndez a otra calle más importante.

Se aprobó la concesión de 2.500 pesetas como donativo al sereno de la calle de Prín, que resultó herido la noche de los sucesos.

AUTOS DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Sevilla.—El fiscal de esta Audiencia tomó declaración al general de la Guardia civil, señor García; al coronel del tercio de Sevilla, y a distintos jefes y oficiales.

Después dictó contra todos auto de procesamiento y prisión.

También declaró y quedó procesado el general de división de Sevilla, señor González.

También declararon 40 procesados civiles que se encuentran en la cárcel.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los sirvientes de la Marquesa de Esquivel.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL A LOS ALCALDES

Sevilla.—El gobernador civil, señor Calviño, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, recomendándoles que depuren los hechos con estricta justicia, sin dejarse llevar de delaciones populares infundadas e inspiradas por bajas pasiones.

EN LIBERTAD LA DIRECTIVA DE LA ACCION POPULAR. MAS LIBERTADOS

Sevilla.—El juez, señor Camarero, ha decretado la libertad de la Junta directiva de Acción Popular. También ha puesto en libertad al coronel de Artillería, don Luis Gabriel Andrade, a don Eduardo Ibarra y a otros.

El Estatuto de Cataluña

Cómo ha quedado redactado el artículo 14, referente al Parlamento y Generalidad catalanes

Las funciones legislativas y ejecutivas de la Generalidad

Madrid.—El artículo 14 del Estatuto de Cataluña, aprobado esta noche por la Cámara, ha quedado redactado en la forma siguiente:

"Artículo 14. La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el Presidente de la Generalidad y el Consejo Ejecutivo.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos, de acuerdo con el Estatuto y la Constitución de la República.

El Parlamento que ejercerá las funciones legislativas, será elegido por un plazo no mayor de cinco años, por sufragio universal, directo, igual y secreto.

Los diputados del Parlamento de Cataluña serán inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

El Presidente de la Generalidad asume la representación de Cataluña. Asimismo representa la región en sus relaciones con la República y del Estado, en las funciones cuya ejecución directamente le están reservadas al Poder central.

El Presidente será elegido por el Parlamento de Cataluña, y podrá delegar temporalmente sus funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los Consejeros.

El Presidente y los Consejeros ejercerán las funciones ejecutivas, deberán dimitir sus cargos en caso de que el Parlamento les negare de un modo expreso la confianza. Uno y otros son individualmente responsables ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, en el orden civil y criminal, por infracciones de la Constitución, del Estatuto y de las Leyes."

LO QUE DICE DON LUIS BELLO

Madrid.—El Presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, ha dicho esta noche a los periodistas:

—En el orden del debate sobre el Estatuto, se discutirá el martes la enmienda convertida en el artículo 15 del dictamen, que se refiere a que las cuestiones de competencia se puedan plantear entre la Generalidad y el Estado, en el sentido de que serán sometidas al Tribunal de Garantías Constitucionales. Luego, viene el Título IV que se refiere a la Hacienda. Después, se suprimen los Títulos V y VI y sólo queda el último, relativo a la revisibilidad del Estatuto y disposiciones transitorias, en virtud de las cuales se crea una Junta mixta integrada por los representantes de la Generalidad y del Estado, para perfilar la distribución de los servicios.

En realidad—terminó diciendo el señor Bello—el Estatuto acaba en el artículo 37, hoy 16 y 17.

EL VAPOR "ESPAÑA NUMERO 5" DISPUESTO A ZARPAR

Cádiz.—El domingo quedará en este puerto a disposición del Gobierno, el vapor "España número 5".

ABOGADO DETENIDO

Puerto de Santa María.—Ha

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

INDULTO DE UNOS PROCESADOS

La estancia del Presidente de la República en Santander

En Madrid, un portero mata al Marqués de Mastonde

Madrid

INDULTO DE UNOS PROCESADOS

Madrid.—La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha acordado conceder el indulto a unos procesados con motivo de los sucesos desarrollados durante la procesión que se celebró en el pueblo de M-lagno (Navarra).

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Madrid.—El señor Fabra Rivas ha dado a la publicidad una nota en la que dice que el Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, ha convocado a una reunión extraordinaria, que se celebrará en Ginebra, los días 21 y 22 de Septiembre próximos, para examinar la conveniencia de que tenga lugar una reunión especial para tratar de reducir la jornada de trabajo.

ALEMANIA ES EL PAIS QUE CONSUME MAS JABON

Berlin.—Según una estadística comparada que acaba de ser publicada, Alemania es, por lo que se refiere al consumo de jabón, la nación que más limpia del mundo, pues cada alemán gasta al año 100 kilos de jabón, mientras un inglés gasta nueve kilos y un ruso solamente un kilo anual.

UNA PETICION AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Un grupo de diputados ha pedido al ministro de la Gobernación que se obligue a los Ayuntamientos a dar preferencia para el pago de deudas a los farmacéuticos titulares.

UN PORTERO MATA A UN MARQUES

Madrid.—En un Hotel de la calle del Cisne, número 17, se ha desarrollado un sangriento suceso. Los marqueses de Casa Velasco, al fallecer, dejaron una pensión de 65 pesetas mensuales a un viejo servidor de los mismos, llamado Vicente Buiza de los Ríos, que cuenta cincuenta y un años, y que actualmente desempeña el cargo de portero en el hotel mencionado.

INCAUTACION DE LITERATURA PORNOGRAFICA

Barcelona.—La policía se ha incautado de once mil folletos pornográficos, utilizando para su raspado dos camionetas, trasladando toda esta "literatura" a la Jefatura de Policía.

UN ARTICULO DE RICARDO ROYO VILLANOVA

Barcelona.—El "Diario de Barcelona", publica un artículo de don Ricardo Royo Villanova, sobre el valor temerario en la revolución.

EL EX GOBERNADOR SEÑOR VALERA VALVERDE, EN PRISIONES. UN DETENIDO A MADRID

Sevilla.—Nuevamente ha prestado declaración el ex gobernador, señor Valera Valverde, pasando después detenido a Prisiones Militares.

MITIN SUSPENDIDO. LLEGADA DE UN REGIMIENTO

Sevilla.—El gobernador señor Calvo, ha suspendido un mitin comunista.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Bilbao.—Esta mañana estuvo en esta capital el ministro de Obras públicas, acompañado de una hija. Estuvieron en el cementerio, llevando un ramo de flores ante la tumba de su esposa y madre, por cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

LA CARRERA CICLISTA BARCELONA-MADRID

Guadalajara.—A las dos de la tarde llegaron los ciclistas que participan en la carrera Barcelona-Madrid, siendo recibidos por enorme gentío.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LOS NACIONALSOCIALISTAS SON CADA VEZ MAS INTRANSIGENTES

Berlin.—El partido nacionalsocialista es cada vez más intransigente en lo que se refiere a la formación de un Gobierno prusiano.

BANDIDAJE EN INGLATERRA

Londres.—En las carreteras del sur de Inglaterra se están registrando numerosos atracos, que hacen peligroso el viaje de los automovilistas.

CONVOCATORIA DEL REICHS-TAG

Berlin.—El Reichstag ha sido convocado para el día 30 del mes actual.

CHOCQUE SANGRIENTO ENTRE HITLERIANOS Y COMUNISTAS

Berlin.—En un barrio del noroeste de Berlín se ha producido esta mañana una violenta colisión entre hitlerianos y comunistas. Varios de los primeros han resultado gravemente heridos.

PENA DE MUERTE A LOS LADRONES DE CEREALES

Moscú.—Las autoridades soviéticas han decretado la aplicación de la pena capital para los ladrones de cereales, siendo considerados como contrarrevolucionarios, y, por lo tanto, juzgados y castigados como tales.

LOS INCIDENTES EN LA FRONTERA MANCHURIANA

Tokio.—(De la Agencia Indo Pacific).—Se cree en esta capital que los acontecimientos que se han desarrollado en Manchuria exceden del límite de incidentes de frontera.

INGLATERRA E IRLANDA ESTAN A PUNTO DE ZANJAR SUS DIFERENCIAS

París.—El corresponsal especial de un periódico de París en Ottawa, comunica a su periódico hoy, por cable, la siguiente noticia:

DESORDENES EN PANAMA

Panamá.—El Gobierno ha adoptado energicas medidas contra los promotores de desórdenes y ha dado la orden de detención contra numerosos obreros huelguistas.

LA FORTUNA DEL EX REY DE PORTUGAL NO PASARA A DOMINIO DEL ESTADO

Lisboa.—Los periódicos de Lisboa y Oporto publicarán mañana el texto completo del testamento de don Manuel de Braganza, redactado en inglés por el ex rey y depositado en un Banco de Londres.

UNA CARTA DE DON GABRIEL MAURA

San Sebastián.—Don Gabriel Maura, en vista de telegramas fechados en París y publicados en algunos periódicos españoles, ha enviado desde Biarritz a "El Pueblo Vasco", de San Sebastián, una carta en la que dice que si hasta ahora no valia la pena de rectificar todos los dichos y hechos exactos que se le han atribuido, en cambio, el último bulto pasa de lo tolerable.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

PROVINCIAS

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LOS NACIONALSOCIALISTAS SON CADA VEZ MAS INTRANSIGENTES

Berlin.—El partido nacionalsocialista es cada vez más intransigente en lo que se refiere a la formación de un Gobierno prusiano.

BANDIDAJE EN INGLATERRA

Londres.—En las carreteras del sur de Inglaterra se están registrando numerosos atracos, que hacen peligroso el viaje de los automovilistas.

CONVOCATORIA DEL REICHS-TAG

Berlin.—El Reichstag ha sido convocado para el día 30 del mes actual.

CHOCQUE SANGRIENTO ENTRE HITLERIANOS Y COMUNISTAS

Berlin.—En un barrio del noroeste de Berlín se ha producido esta mañana una violenta colisión entre hitlerianos y comunistas. Varios de los primeros han resultado gravemente heridos.

PENA DE MUERTE A LOS LADRONES DE CEREALES

Moscú.—Las autoridades soviéticas han decretado la aplicación de la pena capital para los ladrones de cereales, siendo considerados como contrarrevolucionarios, y, por lo tanto, juzgados y castigados como tales.

LOS INCIDENTES EN LA FRONTERA MANCHURIANA

Tokio.—(De la Agencia Indo Pacific).—Se cree en esta capital que los acontecimientos que se han desarrollado en Manchuria exceden del límite de incidentes de frontera.

INGLATERRA E IRLANDA ESTAN A PUNTO DE ZANJAR SUS DIFERENCIAS

París.—El corresponsal especial de un periódico de París en Ottawa, comunica a su periódico hoy, por cable, la siguiente noticia:

DESORDENES EN PANAMA

Panamá.—El Gobierno ha adoptado energicas medidas contra los promotores de desórdenes y ha dado la orden de detención contra numerosos obreros huelguistas.

LA FORTUNA DEL EX REY DE PORTUGAL NO PASARA A DOMINIO DEL ESTADO

Lisboa.—Los periódicos de Lisboa y Oporto publicarán mañana el texto completo del testamento de don Manuel de Braganza, redactado en inglés por el ex rey y depositado en un Banco de Londres.

UNA CARTA DE DON GABRIEL MAURA

San Sebastián.—Don Gabriel Maura, en vista de telegramas fechados en París y publicados en algunos periódicos españoles, ha enviado desde Biarritz a "El Pueblo Vasco", de San Sebastián, una carta en la que dice que si hasta ahora no valia la pena de rectificar todos los dichos y hechos exactos que se le han atribuido, en cambio, el último bulto pasa de lo tolerable.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

PROVINCIAS

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

PROVINCIAS

EXPLOSION DE UN BIDON DE GASOLINA

Tenali.—Al vecino del pueblo de Libros, Joaquín Gómez Martínez, le hizo explosión uno de los tubos de escape de una camioneta que estaba arreglando. Sin que lo pudiese evitar, la explosión hizo que se inflamase un bidón de gasolina, y las llamas prendieron rápidamente en la casa en que Joaquín reparaba la avería de la camioneta.

EXTRANJERO

LOS GRANDES VUELOS

Dublin.—Se cree que el aviador Mollison habrá tenido suerte en su vuelo, encontrando, buen tiempo, pues cuando salió del aeródromo de esta capital el estado atmosférico era perfecto.

EN EL FONDO DE UN PRECIPICIO SON HALLADOS CUATRO CADAVERES

Zaragoza.—Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del encargado del centro telefónico de Tierras, manifestando que en las proximidades del pueblo de Salván, de esta provincia, se despeñó un automóvil por un precipicio de más de 20 metros de profundidad, muriendo sus cuatro ocupantes.

LA CRISIS INDUSTRIAL

San Sebastián.—La asamblea de fabricantes españoles de acero moldeado, reunidos para tratar de la crisis que sufren, ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama expresando su acatamiento al régimen y encareciéndole que apoye ante los ministros de Marina y Obras Públicas la petición de construcción de buques y de obras y material ferroviario fijo y móvil.

UN SOLDADO CAE POR UN PAPAPE TO Y SE MATA

Melilla.—Cuando se hallaba en la posición de Taxuda, que pertenece al macizo del Guaguá, el soldado del batallón de África, número 3, Jacinto Gómez Hermda, se cayó del parapeto construido sobre un acantilado de una altura de 16 metros, matándose.

GRAVES SUCESOS EN UN PUEBLO DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del teniente de la Guardia civil o jefe de la línea de Belchite, en el que comunica que en Letux, pueblo de la demarcación de su mando, habían ocurrido sucesos sangrientos, en los cuales habían resultado muertos el alcalde y un vecino, y heridos graves el teniente alcalde y un guardia municipal.

UNA CARTA DE DON GABRIEL MAURA

San Sebastián.—Don Gabriel Maura, en vista de telegramas fechados en París y publicados en algunos periódicos españoles, ha enviado desde Biarritz a "El Pueblo Vasco", de San Sebastián, una carta en la que dice que si hasta ahora no valia la pena de rectificar todos los dichos y hechos exactos que se le han atribuido, en cambio, el último bulto pasa de lo tolerable.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

PROVINCIAS

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SANTANDER

Santander.—El Presidente de la República salió para hacer una excursión por la provincia, y en el pueblo de Barreda fue recibido por las autoridades y por el alcalde de Torrelavega, que le dió la bienvenida.

EXTRANJERO

LA CANDIDATURA DE CURTIS

Washington.—Curtis presentará su candidatura a la Presidencia de

Los actos de mañana de adhesión a la República

El mitin se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo. Itinerario de la manifestación y orden de la misma. Centenares de adhesiones. La reunión de esta tarde. Un manifiesto a la opinión pública

Debido a las dificultades con que ha tropezado la Comisión organizadora del acto de afirmación republicana preparado para el domingo, por los partidos republicanos, socialistas y organismos sindicales de la provincia, éste tendrá que celebrarse en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

Con este motivo, no se reservarán localidades, lo que se hace saber a todos aquellos que han pedido se les reserven puestos.

Como el teatro de la Casa del Pueblo ha de ser insuficiente para contener la inmensa muchedumbre que asistirá al acto, se ha acordado colocar altavoces en la Plaza de Bredón, calles Ramos del Manzano y antiguo Patio de Comedias y Pabellón Iglesias.

La manifestación seguirá el siguiente itinerario: Calle Pedro Cojos, Paseo de Canalejas, Avenida de Mirat, Puerta de Zamora, calle de Zamora y Plaza Mayor, al Ayuntamiento, donde se disolverá.

La organización será la siguiente: Abrió marcha una sección de la Guardia municipal; banda provincial y bandera nacional.

Seguirán las presidencias; las representaciones de los Ayuntamientos; banderas de los partidos políticos y orden alfabético y las de los organismos sindicales.

Las adhesiones que ha recibido el Comité de enlace son numerosas. Es por ello por lo que omitimos los nombres de los muchos Ayuntamientos, Comités políticos y Sociedades Obreras, que han enviado cartas en las que se hacen declaraciones de republicanismo y que hablan elocuentemente de la formidable reacción que se ha operado en el pueblo con motivo de la fragorosa intentona monárquica.

Recordamos a todos los jóvenes republicanos y socialistas que esta tarde en la Casa del Pueblo se celebrará una reunión a las siete, en la que se acordará la labor que las juventudes realizarán para el mejor éxito de organización de la manifestación.

Comité de enlace de los partidos afectos al régimen y organizaciones sindicales.

Es de esperar que todos los jóvenes republicanos y socialistas acudirán hoy a la reunión que se anuncia.

He aquí el manifiesto que el Comité de enlace dirige a la opinión democrática salmantina y que, impreso, se repartirá hoy.

La República, que intenta crear para España un régimen de civilidad, se ha visto por un momento atacada.

El pueblo español trabajador, los elementos todos que aportan su esfuerzo material y espiritual a la reconstrucción de la economía nacional, maltrecha por las orgías monárquicas, ha reaccionado brava y energicamente.

Esta respuesta civil ha bastado para que desapareciera el peligro de un régimen bárbaro, de dictadura militar, soñado en la mente de unos generadores mentos y un grupo de aristócratas privilegiados del régimen fenecido.

Impone ahora dar la impresión a esos elementos vencidos, de que el régimen, ganado por nosotros en franca lucha jurídica y democrática, se sostendrá también por nuestro esfuerzo en la calle. Importa también que sepan que somos los más y somos los mejores, por nuestros ideales, por nuestra organización y por nuestra disciplina.

A dar esta impresión tiene la manifestación y mitin de mañana, 21, organizada por acuerdo de todos los partidos republicanos y socialistas y organizaciones sindicales.

Todo salmantino que considere la democracia como régimen de civilidad, debe asistir a esos actos, porque la República supone el triunfo del pueblo sobre los privilegios de casta o de sangre.

¡Salmantinos! Acudid a la Casa del Pueblo el domingo, a las once de la mañana. Al cumplimiento de este deber os invita el

Comité de enlace de los partidos afectos al régimen y organizaciones sindicales.

DE BARBADILLO

Las fiestas de San Roque. Con tiempo de lluvia, humedad y frío, se han celebrado las fiestas de San Roque.

Desamación, menos forasteros que otros años, y nada de particular.

Muchos sacerdotes de estos pueblos limítrofes a honrar al santo y al cura de esta parroquia y demás amiguetes.

Tres mayordomos solamente, que se limitaron a sufragar los actos religiosos.

La misa mayor fue oficiada por don Manuel Álvarez, querido primo del cronista y párroco de Juzbado.

El sermón estuvo a cargo del párrafo don Ladislao Sánchez Repila, que en su oratoria admirable, tuvo pendientes de sus labios a los que asistieron.

Por la tarde, algunos partidos de peña, asistencia a los cafés y al salón de baile, el cual estuvo abarrotado de señoritas y jóvenes de fuera y de aquí, reanando buen humor y alegría.

Tuve el gusto de tener en mi compañía a mi querido primo, el cura de Juzbado, a mis queridos sobrinos José Ingegnio Criado y a su esposa Eustasia Sánchez Camarero. Igualmente, a mis buenos amigos Vicente e Isabel Fonseca, de Madrid, hijos de mi antiguo y querido amigo Isidoro y Manuela.

Me complacé una visita de doña Florencia González, de Fuentelabrada, y mi buen amigo y simpático joven Emilio Sánchez, de Omedo.

Se encuentran en ésta, pasando el verano, en casa de sus padres, don Emilio Rodríguez, su esposa doña Oliva y sus bellas hijas Balbina y Leo, industriales de Madrid.

Han regresado, de Francia, figurando en este pueblo como recién llegados, don José María Panero, su esposa doña Manuela Chaves y sus hijos el simpático joven Ignacio y dos niñas.

Una boda. El día 18 del actual, han contraído matrimonio, en esta parroquia, la señorita María del Carmen Muñoz San Román, hija de don Florentino y doña Manuela, jefes de esta estación del ferrocarril, con el simpático joven Francisco Ambrosio Nevado, hijo de don Gregorio y doña Isabel, de Béjar.

Al nuevo matrimonio y sus familias les desea el cronista felicidades sin cuento.

El acompañamiento al acto ha sido numeroso.

FLORENCIO RAMOS

LOS CALDERONES PRECIOS BARATISIMOS: SOMERA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.

“EL ADELANTO” EN VITIGUDINO

Juego de pelota
Uno de los festejos que más gustan al público de esta región, es un buen partido de pelota a mano. Verdad que no necesita de otra prueba, que la de ver el apasionamiento y la multitud que presenció el partido, que tuvo lugar aquí, en la tarde del día 17.

Completamente contrario el modo de jugar de unos y otros, es lo cierto que el partido gustó, si, pero no con exceso, ya que fueron poco peleteados los tantos. El equipo vencido es muy bueno; juegan muy bien, pero no los creemos de la talla de los vencedores; claro es, que nos referimos al de Madrid y al de Salamanca. Sería cosa de que, para el día 28, viésemos el medio de lograr que estos vencedores pudiesen encontrarse aquí, con el Gitano y el de Fuenteguinaldo, frente a frente, interesantísimo encuentro que merecería la pena estudiar para satisfacer un popular deseo de toda esta región en que gusta, de un modo extraordinario, este sano y hermoso deporte, este deporte español, tan bizarro y tan castizo.

—De Sanfelicis, don Nemesio y su señora y el farmacéutico don Claudio Toribio.
—De Salamanca, don Domingo Delgado.
—Y de diversos puntos, muchos otros cuyos nombres no es posible consignar, así como el de tantos jóvenes y tantas chicas guapas que con su belleza y juventud han dado esplendor a las fiestas y bailes del casino.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDES GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrujón, San Pedro de Rozados, Forficada, Cardenosa, Cantalino, Villares de la Reina, etcétera, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionera, Plaza Mayor, 43. Los mejores coches para fiestas, son los que vende esta casa.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

PELUQUERIA PARA NIÑOS Nueva Ampliación
Vista la acogida que el público ha dispensado a esta nueva sección de PARIS NEW-YORK
y la gran concurrencia de niños, respondiendo a estos favores, se ampliará hasta seis el número de sillones con diversas figuras: caballos, elefantes, automóviles, etc.
NO HAGA SUFRIR A SUS PEQUEÑOS para arreglarles el pelo, lívelos a esta peluquería, CREADA PARA ELLOS.

EL EQUILIBRIO DE LA RIQUEZA MUNDIAL?

En un viaje hecho a Washington por el notable financiero italiano, Alberto Pirelli, pronunció en la Cámara de Comercio Internacional de dicha ciudad americana un interesante discurso sobre el equilibrio de la riqueza mundial hablando a más de la imposibilidad de los Estados Unidos para conservar la barrera aduanera, sin que desahagan el equilibrio de la balanza internacional. Como se comprenderá fácilmente el tema a más de sugestivo es sumamente interesante para la Economía mundial habiendo despertado en los Estados Unidos gran apasionamiento este discurso al que los periódicos italianos le han prestado grandes comentarios, así como los de Washington y Nueva York, discutiendo la cuestión con un apasionamiento extremado, preguntándose algunos si no es realidad un peligro gravísimo la extrema riqueza y si no perecerán los Estados Unidos a causa de tener un exceso de dinero. He aquí los párrafos más interesantes del discurso del señor Pirelli: “Quiénes creen posible, dijo el orador, la continuación de la elevada tarifa aduanera norteamericana, se basen, únicamente, sobre la afirmación aventurada de que nuevas fuerzas económicas, surgidas de la guerra, han operado sobre el mundo, alterando el antiguo equilibrio de los cambios económicos internacionales. Si sumamos al aumento del capital norteamericano debido al pago de los intereses y amortizaciones de los préstamos hechos al exterior, de las deudas de guerra y sobre todo, de las exportaciones, veremos como suben a una cifra aproximada de setecientos millones de dólares anuales. Hasta ahora, sin embargo, el equilibrio mundial continúa estable, debido tan solo, a los crecidos préstamos hechos por los Estados Unidos a tres países. Pero es de creer que llegará un día, que los Estados Unidos no realizarán sus préstamos al exterior, bien por no aceptarlos éste, bien por no quererlos hacer ellos. Entonces el actual equilibrio quedará roto rápidamente. En realidad, la situación está planteada así hoy: si los Estados Unidos continúan prestando al Exterior un millar y medio de dólares, unidos a los intereses acumulados, alcanzarán una cifra de intereses anuales que superará las posibilidades del comercio internacional. ¿Qué sucederá entonces? Presento así el problema

porque los Estados Unidos llevan el camino de llegar a hacer que los intereses de lo que el mundo entero les adeuda, sea superior al total del comercio internacional...
Estos son los párrafos más destacados del discurso del hombre de negocios italiano doctor Pirelli: Se explica fácilmente la sensación que haya producido en Norteamérica, ante la consideración de que, llegado el problema a su grado máximo, pudiera suceder que el mundo entero, poniéndose enfrente de los yanquis, se negara a pagar lo que debe. Sobre los argumentos esbozados por Pirelli en su discurso es difícil que dos comentaristas se pongan de acuerdo y es fácil que surjan tantas opiniones como opinantes. Nuestra opinión sobre lo precedente sería una opinión más sin valor objetivo, por lo que creemos más interesante reproducir los párrafos transcritos y dejar para el curioso lector los comentarios que le inspire su lectura.
VICENTE PINEDA
TRASPASO o vendo, cuatro vacas suizas; dos recién paridas, una abocada a parir y otra, dando leche. Para informes, Bodegones, 29 (Salamanca). 4-4
OFRECESE JOVEN, Empleado Banco, contabilidad, idiomas, taquígrafía. Pocas pretensiones. Informar, Prudencia Castrillón, Libretos, 30. 2-2
SE VENDE UNA CASA, frente al Asilo de San Rafael, señalada con el número 15, capaz para seis vecinos. Informarán, Rúa Antigua, número 7. 6-2
TRASPASO VAQUERIA, venta producción 150 azumbres, barato. Alcalá, 124, 1.º D., Madrid. 10-2-6
DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5
Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfu CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTICIAS

El día 18 contrajeron matrimonio, la señorita Juanita Barrios, hija de don Bernardo Barrios, y don Tomás Cobas, siendo apadrinados por sus tíos, don Tomás González y doña Marcelina Barrios del comercio de Madrid.
Los novios salieron de viaje a pasar su luna de miel.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

Acaba de ensayarse en los Estados Unidos un nuevo método de protección de los bosques de la costa del Pacífico contra los incendios. Se trata de la plantación de unas zonas de árboles incombustibles, que formarán verdaderas murallas, que defenderán a los bosques contra el fuego. Este nuevo sistema ha sido inventado por un guardia forestal llamado J. W. Woods, sobre la base de la inflamabilidad de una especie de fauna, el “alnus rubra”, que se cria en el Oregon.
Los experimentos que se han efectuado han demostrado que este árbol ofrece tal resistencia al fuego, que impide infaliblemente la propagación de un incendio, aunque el viento sopla con toda violencia.
Este sistema ha sido adoptado en todo aquel territorio bajo los cuidados del Federal Forest Service norteamericano, así como por ciertas regiones de Australia y de Nueva Zelanda.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.
Avenida de Canals, número 1.

to en que ha de quedar definitivamente.
Mientras se procede a la evacuación de las aguas del lago Nemi utilizando baterías de poderosas bombas extractoras, prosiguen constantemente los hallazgos arqueológicos, que van siendo cuidadosamente guardados y clasificados.
Desde luego, los arqueólogos tienen ahora la certeza de que la segunda galera era utilizada por los romanos como templo flotante.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

“Crónica”, en su número próximo del día 21 de Agosto publicará, entre otros interesantísimos originales:
“Amplia información de los acontecimientos que han sido epílogo de la sublevación militar en Madrid, Sevilla y otras poblaciones”; la pintoresca información “Cómo pasan los madrileños de los barrios bajos las calurosas noches de Agosto”; el magnífico cuento inglés “Cuatro gordos alegres”; “Lolín y Bobito” en una playa francesa”; continuación de “La Venus bochevique”; la mejor novela de “El Caballero Audaz”; del Madrid típico: “Las Américas del Rastro”.
Lea usted “Crónica”: 25 céntimos en toda España.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

Comunican de Inglaterra que los elementos directivos de la Sociedad de hilaras de Moncheater, están estudiando la cuestión relativa a la reducción de los salarios en la industria del algodón del Lancashire.
El Comité general de la Federación de Asociaciones patronales se ha reunido con objeto de examinar la proposición de la subcomisión de salarios encaminada a implantar una reducción equivalente a dos chilling y nueve peniques por libra esterlina.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete, Quintana, 5 y 7, principal

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Unas nuevas curaciones logradas con el SERVETINAL
A continuación plácenos publicar la carta que nos escribe don Francisco Moreno, practicante de la Beneficencia Municipal de Zaragoza, con residencia en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

EL TEXTO DE LA CITADA CARTA ES COMO SIGUE:

Barrio de San Juan, 6 de Julio de 1932.
Distinguido señor mío: Conoci la existencia del SERVETINAL por medio de la Radio. Yo padecía una hiperclorhidria dolorosa y con ella un estreñimiento, que se me irradiaba el dolor a la cintura y espalda. Al primer frasco conseguí un bienestar, que me considero curado y por lo tanto el más feliz de los hombres. Lo mismo podría decirle de algunos otros de esta localidad que padecían trastornos del aparato digestivo. En mi encontraré un propagandista incansable de su preparado y siempre que tenga ocasión entre mis enfermos, lo recomendaré. Haga el uso que guste de mi testimonio y disponga a su antojo de este profesional y cliente agradecido.—Suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—Francisco Moreno.

Doña Marta Moreno (esposa de don Pedro Martínez Aguaza, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos de Huescar (Granada), de 45 años de edad, después de padecer una intensa hiperclorhidria, con agudos dolores, por espacio de siete años, logra su curación con solo dos frascos de SERVETINAL.
En la postdata de su atenta carta nos indica lo siguiente:
“Nuestra gratitud por su acierto con el producto SERVETINAL, que no me canso de recomendar a cuantos sufren del estómago.—Marta Moreno”.

Esta vez plácenos publicar el caso de JOSE RAUL VANOLI, de cuarenta y seis años, de la importante firma comercial VANOLI HERMANOS, residente en Buenos Aires (República Argentina), Pedro Goyena, 1032.

A continuación copiamos su atenta carta, que es como sigue:
Laboratorio Gummá, Ancha, 1.—BARCELONA (España).
Muy señor mío: Como he sido un beneficiado de los polvos SERVETINAL, adjunto a la presente la conformidad para que ustedes hagan la publicación, pues yo desde hace cinco años sufro de una úlcera duodenal con muchísimos ardores de estómago y grandes dolores en el costado derecho, y como he probado muchos tratamientos sin resultado alguno positivo, decidí últimamente, por un amigo español que ha sido curado con el mismo producto, tomarlo, y lo pedí a un pariente que radica en Cadaqués, el cual me lo remitió y en el término de dos meses me encuentro sano, no habiendo tenido dolores y, ardores de estómago, y actualmente puedo tomar alimentos que antes me era imposible tomarlos.
Los motivos anteriormente indicados me han impulsado a escribirle la presente para que usted pueda hacer el uso que mejor le plazca, y repitiéndole mi gratitud, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted atento afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—J. Raul Vanoli”.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Día 21. Corrida Concurso, SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Anillón. Se otorgará un premio al ganador triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores: Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla

CRONICAS DE GREDOS

MUJERES Y MUJERES
Como joyas que salen del estuche
guateado de los lujosos autos, las
bellas chicas de las ciudades, de
Madrid sobre todo, llegan un día y
otro hasta el corazón de la Sierra...

DEPORTES

El próximo domingo contendrán,
en el campo de la Unión Deportiva
Salmantina, los equipos del Club
Deportivo Peñaranda y el Athletic
Club Ledesma, dos conjuntos que
han de dar un buen encuentro a la
afición salmantina, porque tanto uno
como el otro, cuentan con buenos
jugadores.

DE CANTALPINO

Horacio
Fiestas pueblerinas. — El encierro
Dos de la madrugada. El vecin-
dario llena la calle de Santa María
esperando al encierro de los toros
que han de darse en la tarde. Más
público en la calle; caras nuevas;
caravanas de forasteros que llegan;
la banda municipal que entona un
paseillo; los toros que se acercan...

POR TIERRAS DE GALICIA

EL BALNEARIO DE LA TOJA
La Toja, sitio admirable, de pais-
ajes evocadores y de bellezas dul-
ces en todas sus campiñas. Balneario
bastante concurrido; sus aguas
gozan de fama en toda España.

LA REFORMA DE LAS TARI-
FAS BANCARIAS

Ha quedado terminado el estudio
por las ponencias y por el Pleno del
Consejo Superior Bancario de las
nuevas tarifas que han de regir las
condiciones establecidas por la Banca
privada, para la realización de
sus servicios a la clientela.

ASAMBLA DE FÚTBOL

Para ayer estaba anunciada en
Madrid esta asamblea, a cuyo fin
el activo directivo de nuestra socie-
dad, Germán Herrero, fué designa-

BUEN NEGOCIO

Se vende,
por ausencia del dueño, el alumbrado
eléctrico de tres pueblos en esta
provincia. Su producción puede
llegar entre el servicio público de
los pueblos y el particular, a unas
20.000 pesetas. Informar, Castor
González Sánchez, Corredor de Comercio. Salamanca.

Ingenieros Agrónomos e Industriales. A. G. E. S.
Enseñanza garantizada. La Academia que tiene mejor material pedagógico. Gran internado. Para
reglamentos y detalles, diríjanse al ingeniero director: J. Gómez Alfonso, Valverde 1, Tdo. Madrid.

SOR ANGÉLICA
POR
Julia García Herreros
(Continuación)
—Yo voy en una carrera; écheme usted una mirada al
pequeño, que duerme aún; y ya estoy de vuelta.

—¿Vive aquí César Valcárcel?—preguntó el informador,
que era un caballero de buen aspecto, joven aún, sacando
un papelito de su cartera.
—Sí, señor, don Alejandro—dijo locuzamente la seño-
ra Juana—. Yo misma he ido a avisar a las señoras para
que le visiten; pero quiero antes poner a usted en ante-

—Alejandro!—murmuró Angélica con voz ahogada por
la emoción, la vergüenza y mil sentimientos diversos—.
¡Alejandro! ¿Pero cómo ha sabido usted...?
Alejandro, pues no era otro que el antiguo chófer del
banquero, el informador del Patronato, permanecía ante
Angélica dominado del más doloroso estupor.

—Pues está dicho, y mientras tanto, vamos a ocuparnos
del enfermo.
Y Alejandro se acercó más al lecho, reconociendo al
paciente.
—Espero que esto me será grave—dijo—. Voy a llamar
al médico y mientras viene, la vecina le hará los encar-

Teatros Liceo, Bretón y Moderno
Durante los días de feria, grandes es-
pectáculos de comedia, cine y variedades.

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,1. Sombra, 35,0. Mínima, 12,0. Seco, 31,0. Húmedo, 19,0. Viento S-W-uerza, 1. Cielo despejado. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.



La bella y distinguida señorita Juanita Barrios y don Tomás Cobos, que contrajeron matrimonio el pasado jueves, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún. (Foto "Unión"-Rincón).

DE PEÑARANDA

La Colonia Escolar en Béjar

Todos los días se reciben noticias satisfactorias de los niños peñarandinos que están disfrutando de la agradable temperatura del Castañar. Está de director de la Colonia, el culto profesor don José Mezquita Marsanz, que es verdadero apóstol de la infancia y su sacrificio será estimado por los peñarandinos. En la sesión municipal que celebró el Ayuntamiento, por unanimidad se acordó dirigir oficios de gratitud al alcalde de Guijuelo por la atención dispensada a los escolares y personas del Ayuntamiento peñarandino a su paso por tan simpática villa. De idéntica manera y muy expresivos por cierto, a los señores Cascón, alcalde accidental de Béjar, y al diputado y concejal señor Garrido, por los desvelos y deferencias que continuamente dispensan a nuestros excursionistas. Encantados del panorama, del cuidado y del carácter bejarano, disfrutamos muchísimo los pequeños peñarandinos. Así lo expresan en sus correspondencias y Peñaranda, gozosa, lo proclama con su gratitud infinita.

DE PLASENCIA

Jaraiz de la Vera inaugura una gran feria de ganados

La importante villa de Jaraiz, denominada "capital de la Vera", riquísima región, tan industrial como bella, ha sentido, desde hace muchos años, la necesidad de establecer una feria de ganados en esta época. Y hasta este año no la va a ver establecida. Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo. La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina". Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición. Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina".

Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición.

Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Se tenía proyectado el que se resolviera con la mayor celeridad posible para que los maestros trasladados principiases el curso en las nuevas escuelas, pero dado el enorme número de fichas que se reunieron en el Ministerio, nos parece que

ni siquiera para primeros de año estará resuelto definitivamente. Advertimos a todos aquellos que piensen solicitar, lo hagan enseguida, sin aguardar a última hora, no sea que tengan que rectificar algo en sus relaciones y fichas y si se las devuelven a última hora, luego no tengan tiempo de remitirlas otra vez. Todos los que se hayan posesionado de sus escuelas por concurso de traslado a partir de Abril de 1928, deben de tener en cuenta que la posesión en la escuela que desempeñan para efectos de concurso, tiene que ser el día 1.º o el día 15, indefectiblemente, pues así lo dispone la R. O. de 23 de Abril de 1928 y por lo tanto al poner la fecha de posesión en las relaciones y fichas, se fijarán primeramente en la diligencia de traslado y pondrán la que allí diga que se consideran posesionados para efectos de sucesivos concursos, independientemente de la que realmente se posesionaron de la escuela. Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

DE PEÑARANDA

La Colonia Escolar en Béjar

Todos los días se reciben noticias satisfactorias de los niños peñarandinos que están disfrutando de la agradable temperatura del Castañar. Está de director de la Colonia, el culto profesor don José Mezquita Marsanz, que es verdadero apóstol de la infancia y su sacrificio será estimado por los peñarandinos. En la sesión municipal que celebró el Ayuntamiento, por unanimidad se acordó dirigir oficios de gratitud al alcalde de Guijuelo por la atención dispensada a los escolares y personas del Ayuntamiento peñarandino a su paso por tan simpática villa. De idéntica manera y muy expresivos por cierto, a los señores Cascón, alcalde accidental de Béjar, y al diputado y concejal señor Garrido, por los desvelos y deferencias que continuamente dispensan a nuestros excursionistas. Encantados del panorama, del cuidado y del carácter bejarano, disfrutamos muchísimo los pequeños peñarandinos. Así lo expresan en sus correspondencias y Peñaranda, gozosa, lo proclama con su gratitud infinita.

DE PLASENCIA

Jaraiz de la Vera inaugura una gran feria de ganados

La importante villa de Jaraiz, denominada "capital de la Vera", riquísima región, tan industrial como bella, ha sentido, desde hace muchos años, la necesidad de establecer una feria de ganados en esta época. Y hasta este año no la va a ver establecida. Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo. La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina". Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición. Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina".

Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición.

Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Se tenía proyectado el que se resolviera con la mayor celeridad posible para que los maestros trasladados principiases el curso en las nuevas escuelas, pero dado el enorme número de fichas que se reunieron en el Ministerio, nos parece que

ni siquiera para primeros de año estará resuelto definitivamente. Advertimos a todos aquellos que piensen solicitar, lo hagan enseguida, sin aguardar a última hora, no sea que tengan que rectificar algo en sus relaciones y fichas y si se las devuelven a última hora, luego no tengan tiempo de remitirlas otra vez. Todos los que se hayan posesionado de sus escuelas por concurso de traslado a partir de Abril de 1928, deben de tener en cuenta que la posesión en la escuela que desempeñan para efectos de concurso, tiene que ser el día 1.º o el día 15, indefectiblemente, pues así lo dispone la R. O. de 23 de Abril de 1928 y por lo tanto al poner la fecha de posesión en las relaciones y fichas, se fijarán primeramente en la diligencia de traslado y pondrán la que allí diga que se consideran posesionados para efectos de sucesivos concursos, independientemente de la que realmente se posesionaron de la escuela. Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

DE PEÑARANDA

La Colonia Escolar en Béjar

Todos los días se reciben noticias satisfactorias de los niños peñarandinos que están disfrutando de la agradable temperatura del Castañar. Está de director de la Colonia, el culto profesor don José Mezquita Marsanz, que es verdadero apóstol de la infancia y su sacrificio será estimado por los peñarandinos. En la sesión municipal que celebró el Ayuntamiento, por unanimidad se acordó dirigir oficios de gratitud al alcalde de Guijuelo por la atención dispensada a los escolares y personas del Ayuntamiento peñarandino a su paso por tan simpática villa. De idéntica manera y muy expresivos por cierto, a los señores Cascón, alcalde accidental de Béjar, y al diputado y concejal señor Garrido, por los desvelos y deferencias que continuamente dispensan a nuestros excursionistas. Encantados del panorama, del cuidado y del carácter bejarano, disfrutamos muchísimo los pequeños peñarandinos. Así lo expresan en sus correspondencias y Peñaranda, gozosa, lo proclama con su gratitud infinita.

DE PLASENCIA

Jaraiz de la Vera inaugura una gran feria de ganados

La importante villa de Jaraiz, denominada "capital de la Vera", riquísima región, tan industrial como bella, ha sentido, desde hace muchos años, la necesidad de establecer una feria de ganados en esta época. Y hasta este año no la va a ver establecida. Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo. La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina". Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición. Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, serán los señalados para una importante feria de ganados de todas clases que promete verse concurridísima. Nosotros estuvimos en Jaraiz hace unos días y pudimos comprobar, personalmente, el interés que hay en todos los jaraiceños para que, su primer feria de Agosto, sea un éxito definitivo.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento, secundada en sus iniciativas por valiosos elementos locales, ha preparado un programa verdaderamente sugestivo. Concierne, por la banda municipal de la villa, que dirige el maestro Aparicio Iglesias; monumental novillada, en la nueva plaza de Toros de la localidad, el día 25, a las cinco de la tarde; verbena y juegos artificiales y actuación, el día 26, a las cinco y media de la tarde, de la ya famosa Agrupación Artística "Masa Coral Placentina".

Por cierto que, a no ser por el desinterés de unos cuantos jaraiceños amantes del arte musical, no hubiera sido posible oír en Jaraiz a tan notable agrupación, ya que, dado el número de sus elementos (unos ochenta cantantes), resulta muy costoso el viaje de la coral. Pero los jaraiceños a que nos referimos han llegado a ofrecer un ventajoso contrato a la Coral Placentina, consiguiendo, para Jaraiz, uno de los festejos más interesantes. El programa que la Coral Placentina lleva a Jaraiz, es interesantísimo. Cinco números charros: Lucero de la mañana, Canción de siega, La tabernera, Fandango y Apariando aceitunas, todas de Goyeneche; tres obras rusas: Los sirgadores del Volga, Canción de Bateleiros y Amor, o el niño vendado; una gallega; Alalás, de Benedito; una montañesa, La Cabaña, de Sáez de Adana, y dos extremeñas, La Pirotroquia, de Benedito y Fiesta de Toros en la Vera. Esta última es original del Maestro Matos, director de la Coral Placentina, inspirada en el cancionero popular de la Vera. Va a ser estrenada, esta primera obra del director de la Coral, en el marco más adecuado a la canción ya que del pueblo verato fueron tomados los motivos de tan brillante y acertada composición.

Es de suponer que Jaraiz se vea invadido por feriantes de toda la región, ya que está bien de comunicaciones y tiene sucursales de establecimientos bancarios y excelentes fondas. Y por añadidura, ofrece un extraordinario programa de fiesta populares.

Se tenía proyectado el que se resolviera con la mayor celeridad posible para que los maestros trasladados principiases el curso en las nuevas escuelas, pero dado el enorme número de fichas que se reunieron en el Ministerio, nos parece que

ni siquiera para primeros de año estará resuelto definitivamente. Advertimos a todos aquellos que piensen solicitar, lo hagan enseguida, sin aguardar a última hora, no sea que tengan que rectificar algo en sus relaciones y fichas y si se las devuelven a última hora, luego no tengan tiempo de remitirlas otra vez. Todos los que se hayan posesionado de sus escuelas por concurso de traslado a partir de Abril de 1928, deben de tener en cuenta que la posesión en la escuela que desempeñan para efectos de concurso, tiene que ser el día 1.º o el día 15, indefectiblemente, pues así lo dispone la R. O. de 23 de Abril de 1928 y por lo tanto al poner la fecha de posesión en las relaciones y fichas, se fijarán primeramente en la diligencia de traslado y pondrán la que allí diga que se consideran posesionados para efectos de sucesivos concursos, independientemente de la que realmente se posesionaron de la escuela. Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

Este es un extremo muy importante porque varía el tiempo de servicios que hay que computar hasta el 30 de Junio de 1932 y luego no sirven ni las relaciones ni las fichas.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

LA NUEVA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

LA EMPRESA Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde **PRECIOS BARATISIMOS**

Información municipal

Laboratorio Bacteriológico Municipal de Salamanca. - Análisis de agua Tomada del grifo del Laboratorio el día 8 de Agosto de 1932, a las diez de la mañana y sembrada inmediatamente. Resultado: Número de gérmenes: En agar a 37° - 64 por c. c. En gelatina a 20° - 76 por c. c. Colibacilos, ninguno, en 31 centímetros cúbicos. Gérmenes Patógenos, ninguno. Estimación final, agua bacteriológicamente considerada, buena. Salamanca, 13 de Agosto de 1932. El director, E. Martín. Rubricado.

Doña Bernarda Sánchez González, por nuestro conducto, hace constar sus mas expresivas gracias a cuantos intervinieron en desalojar de agua y granizo su casa de la calle Varillas, número 7, duplicado.

VENDO bicicleta seminueva, barata, Informes, Novios, 4.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Bernardo Barrios, calle de los Novios, 4, Salamanca.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidan hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

PANADEROS. MAQUINAS. Con el sudor de tu frente darás de comer a tus hijos, pero no es justo que los tengas dando vueltas y vueltas al torno para hacer el pan nuestro de cada día. No se cansa más, y dedique sus ahorros en la compra de Maquinaria que esta casa le proporciona.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50



La señorita Manuela Andrés y don Ricardo López, que celebraron su matrimonio, el jueves, en la capilla del Cristo de los Milagros, a las once de la mañana. (Foto "Unión"-Rincón).

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa : Relaciones de los cursillistas del año de 1928 : Las escuelas para el concurso.

A la ordenación de pagos de Ministerio de Instrucción pública se le remiten las nóminas de los maestros en activo, servicio de los ocho partidos judiciales de esta provincia.

A la Dirección general de Primera Enseñanza se envía la certificación de los descuentos del uno por ciento de los haberes de los maestros, para el Cólegio de Huérfanos, importante 2.809,34 pesetas.

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se cursa el expediente de solicitud de jubilación voluntaria por edad, suscrito por don Victoriano García Ballesteros, maestro propietario de la escuela nacional mixta de Gejo de los Reyes.

Al alcalde de La Alberca se le remite expediente suscrito por don Melquíades Rodríguez, maestro de Sección que fué de aquella graduada, reclamando sobre indemnización por casa habitación para que informe.

Al director de la Escuela Normal del Magisterio de Valladolid, se le manda el recibo suscrito por doña Encarnación Gurrea Romo, acreditativo de haberse hecho cargo de su título profesional de maestra de primera enseñanza.

Al jefe de la Sección de Valladolid se le remite certificación de descuentos para el fondo de derechos pasivos, de doña Felipa C. Segurado, maestra que fué de esta provincia y el expediente de consorcios, para su informe y tramitación, de don Severiano Montano y doña Francisca González, maestros de Peñaranda y Nava del Rey, respectivamente.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 16 de los corrientes, se publican las relaciones, por provincias, de los maestros y maestras procedentes de las oposiciones de 1928 que verificaron el curso de selección convocado por Decreto de 24 de Julio y Orden de 25 de Agosto de 1931, y que habiendo verificado las pruebas A) B) y C), a que dichas disposiciones se refieren, están en condiciones de ser nombrados para vacantes de escuelas nacionales en las provincias respectivas.

En esta provincia corresponden a proveer treinta plazas de maestras y cinco de maestros y figuran los siguientes:

TEATRO LICEO - Hoy Precios arripopularísimos UN FILM EMOCIONANTE Y GRANDIOSO! RASCACIELOS Sensacionales escenas en un piso 40-Patetismo escalofriante! BUTACAS, 1,05 GENERALES, 0,30

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vilagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 9 Septiembre, SIERRA NEVADA MADRID 30 Septiembre, SIERRA NEVADA MADRID 28 Octubre, SIERRA SALVADA 19 Noviembre, SIERRA NEVADA MADRID 10 Diciembre, SIERRA NEVADA MADRID PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS": Tercera corriente, pesetas.... 617,70 Tercera camarote, pesetas.... 652,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID": Tercera corriente, pesetas.... 597,70 Tercera camarote, pesetas.... 632,70 LINEA DE CUBA Para Habana, Veracruz y Tampico: 24 Septiembre, SIERRA VENTANA 20 Octubre, KARLSRUHE Para Habana, Veracruz y Tampico: 23 Noviembre, SIERRA VENTANA PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA": 3.ª clase a la Habana, pesetas. 550,45 3.ª clase a Veracruz y Tampico. 602,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE": 3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45 3.ª clase a Galveston, \$..... 72,00 Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vilagarcía - Marina, 14, Vigo, Galicia Oloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSÉ MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

MAQUINA TRILLADORA. - Se necesita arriendo una máquina trilladora, para noventa mil kilos, próximamente. Informará, don Fulgencio Calvo, calle Bientocadas, 3.